

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MOA, 2, 5 Y 7

AÑO XXVI  
NUMERO 7.958

PALMA DE MALLORCA  
JUEVES, 27 DE JUNIO DE 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 A 1 Y DE 5 A 7  
TELEFONO, NUMERO 1978

## La libertad de enseñanza contra la tiranía escolar

El sectarismo ha llegado a los rincones y aldeas más apartadas de España, y en sus escuelas, maestros contaminados de comunismo realizan una siembra maldichada y miserable. Entretanto que los padres católicos no obliguen al Estado a que respete su libertad y conciencia de ciudadanos y se haga un reparto justo del presupuesto dedicado a la enseñanza oficial, no habrá acabado la batalla que los católicos españoles, imitando el ejemplo de sus hermanos de otros países, están obligados a librar valientemente, sin desmayos, con toda la energía posible y el vigor que dan la razón y la defensa de unos ideales superiores a cuantos puedan invocarse.

El problema no admite dilación. Es preciso ir al logro de la libertad de enseñanza establecida en naciones tan cultas como Bélgica. Asegurar la formación y enseñanza religiosas, como ocurre en casi todas las naciones europeas. El Concordato con Austria dice claramente que "la Iglesia Católica tiene derecho a dar instrucción religiosa y proveer ejercicios piadosos a los alumnos católicos de todos los institutos docentes". "Los programas de la enseñanza religiosa los arreglará la autoridad eclesiástica. Y como libros de texto sólo se podrán usar los que estén aprobados por dicha autoridad". "La Iglesia y las Ordenes religiosas tienen derecho para fundar y dirigir escuelas, que gozarán de los mismos derechos que los institutos públicos de enseñanza". Y añade el Concordato: "Estas normas se dirigen a promover en Austria la escuela católica y a preparar así las bases de un desarrollo más amplio de la futura escuela pública confesional católica". Italia considera, como base y corona de la educación pública, la enseñanza de la Doctrina cristiana, entendida según la forma de la tradición católica. "No se admitirán para la enseñanza de Religión en las escuelas públicas otros libros que los aprobados por la autoridad eclesiástica", y "si el Ordinario revoca el certificado de idoneidad de algún maestro, éste será privado de la facultad de enseñar". En Alemania, "la Religión Católica es en las escuelas elementales, medias y superiores, materia ordinaria de enseñanza, que se dará conforme a los principios de la Iglesia Católica", y se conservan las Facultades de Teología en las Universidades del Estado. Este es el pensamiento predominante en casi todos los países, aún en los de influencia protestante. Es la aplicación de un sistema, justo en algunos casos, y por lo menos más próximo a la razón y a la justicia en los restantes. Es la primera de las soluciones a la que debemos aspirar los católicos de España, porque resulta una tremenda injusticia y un atropello intolerable que su número sirva para mantener escuelas ateas.

El presidente de la Junta Central de Acción Católica de España repitió en la Asamblea de Granada la necesidad de crear una Universidad católica, como medio de que los católicos tengan una influencia decisiva en la conciencia colectiva nacional. Bastaría recordar la gloriosa tradición de nuestras Universidades y el ejemplo magnífico que dan en la actualidad la Pontificia de Milán, cuyos títulos son reconocidos por el Estado italiano, y la de Malinas, hoy en Lovaina, heredera del Studium Generale, fundado en 1425, con cerca de 4.000 alumnos, que irradian el espíritu católico de la Universidad por todo el país. No hablemos de los estudios superiores, como los de Filosofía y Letras y de Ciencias de Namur, la Escuela Superior de Comercio de Amberes y la de Ingenieros de Lieja, adonde se trasladaron los alumnos de nuestro glorioso I.C.A.I. Es así como Bélgica no perderá el formidable espíritu católico, secreto de su fortaleza moral y de sus virtudes patrióticas.

Está claro cuál es el deber de los católicos españoles en materia de enseñanza. Seguros estamos de que, si un día se manifestase la conciencia católica del país, y sobre el Gobierno y las Cortes cayera la avalancha de su opinión manifestada en cartas, en telegramas, en miles de actos públicos, en continuas protestas contra la tiranía escolar y, si llegase el caso, negándose totalmente a enviar a sus hijos a las escuelas del Estado, no habría fuerzas capaces de resistir al avance de la justicia. Nuestro deseo: Libertad de enseñanza y reparto proporcional. No lo olviden los católicos. Y, entretanto, un poco de generosidad y desprendimiento para construir escuelas adonde vayan los hijos de los pobres, principales víctimas de la dictadura pedagógica.

## Revista de Prensa

EL "CUATRIENIO"  
Eso sería la liquidación, no sólo del Estado, sino de todo un pueblo

La alusión del ex-Ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández, a la hecatombe de un cuatrienio de los dos bienios indigno, ha tenido la virtud de poner carne de gallina a muchas gentes que se habían dormido sobre los laureles y hecho la ilusión de que, sin esfuerzo personal —un esfuerzo de los días, de todos los instantes— el peligro de la repetición de aquellos años involuables había desaparecido para siempre.

El trallazo ha sido oportuno. Porque la amenaza es constante y el peligro lo mismo con la misma claridad que el señor Jiménez Fernández los que tenemos obligación estrecha de vigilar al enemigo, de leer su Prensa, de repasar sus programas, de escuchar sus palabras. Y esa vigilancia nos dice que están preparados para el asalto, que buscan todas las oportunidades para ensanchar las grietas que forman el bloque de las derechas advirtiendo un periódico de Madrid que en algo ha contribuido —con la mejor buena fe— a la destrucción, que se están procurando todas las alanzas imaginables, sin detenerse ante ningún escrúpulo de doctrina ni de conductas.

Hay algo más elocuente que los momentos en que fundó su separación del partido que acaudilla el señor Sánchez Román, el único diputado que le seguía?... ¡No le autorizaba el programa civilista, el hombre de Derecho, a abandonar de las salvajadas atrocidades, porque pudieran disgustarse electores cuya cooperación electoral se es-

tá solicitando!... Es decir, que lo van a aprovechar todo, sin andarse con remilgos.

Y que, si por una debilidad cualquiera o por una suicida división de los que deben combatir juntos, se adueñasen del Poder los del bienio trágico, no lo soltaban ante ningún género de consideraciones, no se cansan de decirlo sus partidarios y corifeos.

—¡Lo de las Constituyentes no vuelve a repetirse!... ¡Hemos aprendido mucho!...

Y que el cuatrienio o el quinquenio sería la superación del dolor a que aludió también el señor Jiménez Fernández, es evidente.

En todos los mítines que celebraron hasta que el Gobierno prohibió, por razones de orden público, la campaña de excitación emprendida, repitieron la amenaza. Ni un esbozo de programa político, económico y social. Ni una promesa de gobernar para todos los ciudadanos. Al contrario. La amenaza para cuando vuelvan, el anhelo de completar la obra de rencor y de venganza que iniciaron en el vergonzoso período de su mando, el "trágala" como toda promesa.

"Si no quisieron bienio —gritaba don Alvaro de Albornoz, cuyo único esfuerzo mental desde que dejó sus substancias bicocas ha sido publicar un engendro anticlerical muy siglo XIX—, van a tener bienio y medio".

"Cuando volvamos al Poder —clamaba en el fracasado mitin de Segovia el sádico Casares Quiroga— ajustaremos todas las cuentas".

Y al lado de las amenazas de los oradores, las de sus periódicos, las de los folletos y hojas clandestinas, porque no



El nuevo Administrador Apostólico de Ibiza, Excmo. Sr. D. Antonio Cardona Riera.

## BIBLIOGRAFIA

### "CARTAS A UN ESCÉPTICO EN MATERIA DE FORMAS DE GOBIERNO"

Por José M.ª Pemán. — Ediciones FAX. — Madrid

Del vestido literario de estas Cartas, con decir que lo ha imaginado Pemán habremos dicho bastante. Al examinar el contenido del libro podríamos ir destacando la fuerza de cada uno de sus argumentos en pro de la Monarquía y la trabazón lógica de todos ellos. Pero el espacio es corto, y preferimos, por considerarlo de mejor información para los lectores, destacar con sus mismas palabras, cuál sea la Monarquía que Pemán encarece a su "escéptico".

"No se crea que al defender la Monarquía, defendemos nunca al muñeco constitucional que las democracias colocaron en la cúspide de sus desorganizaciones tumultuarias de los pueblos. Esto no sería bien difícil de defender frente a la República cuya misma sustancia tiene... Si el gobierno reside en la pluralidad del cuerpo electoral o de la asamblea, ya no hay Monarquía, aunque el nombre se conserve por inercia o por hipocresía, y aunque en la cima del Estado haya un hombre solitario..." (págs. 50 y 51). "Yo, al defender la Monarquía no defiendo la mera materialidad de la unidad de persona, que puede ser la tapadera de una democracia; pero tampoco defiendo la mera materialidad de la unidad de mando, que puede ser una tiranía..." (pág. 52). "Si el órgano de poder y gobierno es vario, discontinuo y electivo habrá República... ¿qué importa que en las cimas del Estado haya un

reparan ya en medios de hacer saber a las gentes a lo que vendrán el día en que este pueblo desventurado cayese otra vez en sus manos.

Con frase lapidaria ha resumido un ilustre escritor lo que sería semejante catástrofe. "Eso sería —ha escrito— la liquidación no sólo del Estado, sino de todo un pueblo".

Entonces sí que tendría que volver a exclamar D. Jacinto Benavente: "¡Quién pudiera emigrar!"

Lo gritaría a coro España entera. Sobre todo la que sintiese sobre su conciencia el peso del remordimiento. El terrible remordimiento de haberse entregado cobardemente, entretenida en pequeñas luchas intestinas, a sus peores y más implacables enemigos.

¡CATÓLICOS! Celebrad mañana, con el máximo esplendor, la

## FIESTA DEL SAGRADO CORAZÓN

El Apostolado de la Oración de Montesión os invita a los siguientes cultos:  
A las 7'30 Misa de Comunión. — A las 10'30 Misa solemne con sermón.  
— A las 6'15 tarde

## SOLEMNISIMA PROCESION

en la que Jesús Sacramentado recorrerá triunfalmente el jardín y claustros de Montesión.

¡Católicos de Palma! Acudid mañana todos a rendir solemne homenaje de adoración y amor a Cristo Rey de los corazones! ¡Haced pública profesión de vuestro amor a Jesucristo, y para ello, siguiendo una ya tradicional costumbre en nuestra ciudad,

¡PONED COLGADURAS EN VUESTROS BALCONES!

## Unas lecciones de corporativismo

La presencia en Milán de un grupo de españoles pertenecientes a la Acción Católica de nuestro país, tenía una finalidad clara y concreta que ningún género de malicia política puede desvirtuar, aunque es notorio que se ha procurado desvirtuarla con los ardiditos burdos —de sutiles y habilidosos, como apetece a sus autores, no tienen nada— de una campaña partidista cuyo mejor castigo debe ser el silencio.

Ningún objetivo político llevaba a Milán —y menos, si cabe, llevó luego a Roma— ese grupo de españoles pertenecientes a nuestra Acción Católica, que, digase lo que se quiera por inconscientes apasionados... o por apasionados conscientes, no es filial ni servidora ni coadyuvante sino de la Iglesia, quizá por lo cual suscita el malhumor de quienes la quisieran tener por coadyuvante o por servidora. Fuimos a Milán —yo logré, sin merecerlo, el honor de ir en ese grupo— a estudiar la aplicación dada en Italia al Corporativismo y la actitud de los católicos italianos en esta cuestión.

Nótese que no hablo de que fuéramos a estudiar el Corporativismo como si fuese materia totalmente desconocida para nosotros que, por consiguiente, tuviéramos necesidad de descubrir. Para un católico medianamente estudioso y enterado de lo que ocurre en el mundo, la tendencia, los principios generales y aún los esquemas de realización práctica del Corporativismo no pueden ser tierra ignota. Porque el Corporativismo, aún cuando parezca ahora novedad, tiene ya larga historia —acaso en nuestros días pudiera celebrarse su primer centenario— en el desarrollo del pensamiento social católico, y no hay hipérbole ni la menor inexactitud en atribuirle una paternidad católica neta.

ser uno y continuo por herencia, si el poder no se atribuye a él, sino a un Parlamento vario, discontinuo y electivo, o sea con todas las características contrarias a la Monarquía?" (págs. 155, 156 y 157). "No: mis defensas y argumentos no alcanzan para nada a la Monarquía liberal y parlamentaria, hija de la Revolución". (pág. 166). "La verdadera tesis monárquica ha vivido durante un siglo refugiada en selecciones y minorías tenidas por extremas y reaccionarias.

En España, la escuela tradicionalista —Donoso, Aparisi, Mella— mantuvo con hermosa terquedad de pensamiento e inviolada castidad de ideal, la pura doctrina monárquica, con profusión y solidez de argumentos filosóficos e históricos...: era la única, pura y tradicional doctrina de la Monarquía" (págs. 168, 169 y 170). "La Monarquía que yo defiendo no es tampoco la Monarquía absoluta, de la cual, con sabia equidistancia, está tan alejada como de la parlamentaria y liberal... Cumplido el requisito esencial de la Monarquía, que es la entrega del poder soberano al Jefe, uno y hereditario, me parece excelente que este poder se limite y modere con la asistencia de otros poderes parciales e inferiores que cumplan determinados fines específicos..." (págs. 170 y 171).

En las líneas trascritas va lo que pudiéramos llamar la tesis del libro. Dejamos a la curiosidad y ganas de saber del lector, estudiar con que argumentos la defiende. Si llega a leer esta preciosa obra, se persuadirá de que Pemán, en cuantos géneros toca, adorna el cielo literario de nuestro tiempo con estrellas de primera magnitud.

Tan es así, que en el curso de Derecho corporativo italiano a que asistimos en la Universidad Católica de Milán, siendo todo él interesantísimo y adecuado a la descolante personalidad científica de los profesores que lo explicaron, la doctrina allí expuesta nos era, por decir así, familiar. De modo que lo que en aquel curso nos atraía más era la conexión que las singularidades políticas de Italia habían establecido entre la teoría del Corporativismo y la práctica de ella por el régimen fascista. Al fin y al cabo, la organización corporativa italiana, si corresponde ideológicamente a una concepción católica de la Economía, del Trabajo y de las relaciones sociales que una y otro determinan, no es obra típicamente católica, sino creación de una fuerza política que ha utilizado principios nuestros para realizar fines que no son nuestros propiamente hablando.

Nuestra tarea, por consiguiente, tenía que consistir, sobre todo, en apreciar las relaciones y recíprocas influencias entre Corporativismo y Fascismo. Nadie que estudie a Italia —y, menos aún, nadie que llegue a aquel país— puede ignorar o dar de lado al fascismo, que lo llena todo en la vida italiana, desde el simple saludo de cortesía hasta la alta cultura, desde las más sencillas expresiones del orden público hasta los debates que en los órganos principales del Estado promueve la elaboración de una ley de categoría fundamental. Se podrá estar o no estar conforme, en todo o en parte, con el Fascismo; lo que no puede hacerse es soslayarlo. Y hay que contar con él en cuanto nos pongamos a conocer cualquier aspecto de la vida italiana. Forzosamente, pues, al estudiar la teoría y la práctica del Corporativismo en Italia habíamos de verle en función del Fascismo, allí todopoderoso.

Para nosotros, no podía haber otra ni mejor fuente de conocimiento que la Universidad Católica de Milán, así, en primer término, por ser católica como por su elevada técnica cultural. La Universidad Católica de Milán, ni por lo uno ni por lo otro, hubiera podido permanecer al margen de acontecimientos tan amplios y profundos como los que ha producido el régimen fascista. Atinadísimo ha dicho el P. Gemelli, rector de la Universidad milanese, que los católicos, como hijos de la Iglesia, debemos aguardar a que la palabra de Ella nos indique en toda época y en todo momento decisivo el camino de la verdad y de la justicia; pero que, a la vez, debemos proveer a la Iglesia de los datos y elementos que precisa para que su juicio corresponda a las exigencias de la vida. Y esto, que incumbe en general a todos los católicos cultos, es más obligatorio para una Universidad Católica, que debe ahondar en el conocimiento de la propia época, comprender sus exigencias y problemas y proponer las soluciones de ellos a fin de que la Iglesia, maestra de sabiduría, confirme luego a los hombres en la verdad.

"Frente a la ordenación corporativa del Estado italiano —añade el P. Gemelli—, la Universidad de los católicos de Italia no podía, por consiguiente, sin faltar a su misión, sustraerse al deber de estudiar ese ordenamiento y de estudiarlo como es y como ha tenido que ser por las contingencias históricas de las cuales ha surgido. La justicia, en efecto, no se infringe "a priori" por unas nuevas formas si éstas corresponden a una nueva realidad; más fácilmente se quebranta por la pertinencia en mantenernos adheridos a viejas formas cuando la realidad se ha renovado".

Con este plausible criterio, que harían bien en adoptar ciertos católicos españoles a quienes la realidad no arranca de anacronismos y rutinas, la Universidad Católica de Milán estudió el hecho corporativo fascista. Recibir las enseñanzas de este estudio, que necesariamente había de abarcar interesantes cuestiones de la vida católica italiana —de la Acción Católica en Italia, por consiguiente— fué la finalidad preferente del curso que seguimos unos católicos españoles en aquella Universidad. Exponer cuáles fueron esas enseñanzas es ahora nuestro deber. Mas, al disponernos a cumplirlas, seguramente en el ánimo de todos cuantos nos oyen o nos ven aparece —y vamos a darle parca— una cuestión previa que, claro está, también nosotros queremos resolver apenas llegados a Italia: ¿qué influencias ha ejercido y ejerce el Fascismo en la vida católica italiana?

Oscar PÉREZ SOLÍS

INFORMACION LOCAL

En los PP. Agustinos

He aquí los solemnes cultos que la Archicofradía de la Guardia de Honor, establecida en la iglesia de los Padres Agustinos de Palma, dedica al Sagrado Corazón de Jesús;

Días 30 de Junio, 1 y 2 de Julio. — Solemne Triduo de Cuarenta Horas de la Archicofradía de la G. de H.

Domingo, 30 de Junio. — Fiesta principal de la Guardia de Honor. — A las ocho, Misa de comunión general con plática para los asociados y devotos del Divino Corazón.

A las diez y media, Misa solemne con sermón panegírico, a cargo del Rdo. Padre José Noriega. Al terminar el Oficio se hará la Exposición de S. D. M.

A las siete y cuarto, rezo del Santo Rosario, Trisagio cantado, Ejercicio del Sagrado Corazón, sermón, Bendición y Reserva.

Día 1 de Julio. — A las seis, exposición de S. D. M.

Por la tarde, como el día anterior.

Día 2. — Todo como el día anterior, terminando las Cuarenta Horas con solemne procesión, Te-Deum, Bendición, y Reserva.

Los sermones del Triduo estarán a cargo de los PP. Wenceslao Martín, Manuel Monjas y José Noriega.

Día 3. — Desde las seis hasta las ocho y media, turno de misas en la capilla del Sagrado Corazón por los cofrades difuntos.

Al anochecer se hará todos los días de Junio el mes del Sagrado Corazón.

Excursionismo

REUNION COMPANERISMO

Esta Sociedad tiene proyectada una extraordinaria excursión para los días 29 y 30 del corriente en bicicleta, que comprenderá el siguiente itinerario:

Salida de Palma el día 29 a las cuatro de la tarde con dirección a Lluch, donde se pernoctará, saliendo el día 30 hacia el Gorch-Blau, Calobra y Torren de Pareys, regresando a Palma por la tarde.

A juzgar por el entusiasmo reinante, es de esperar que dicha excursión constituya un gran éxito.

Fiesta de Santa Catalina Thomás

El domingo próximo, día 30, los valledmosinos residentes en Palma dedicarán como el año anterior, una fiesta religiosa en honor de su paisana Santa Catalina Thomás en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena.

A las diez y media de la mañana, habrá misa solemne con sermón, siendo el celebrante el Rdo. Sr. don Juan Mir, Cura Párroco de Valldemosa. Se cantará la Misa primera de Pontificales del Mtro. Perosi y el sermón correrá a cargo del Rvdo. Sr. don Bartolomé Ripoll Canals, Pbro., Cura-Párroco de Bañalbufar.

Seguendo la antigua costumbre, se celebrará "la oferta" siendo puesta a la veneración de los fieles una reliquia de la Santa; al final de la Misa, como acto de despedida a la Santa, se desfilará por delante de su sepulcro cantando las populares coplas de la "Beata".

A dicho acto quedan invitados todos los valledmosinos y demás devotos de Santa Catalina Thomás.

CARTA ABIERTA

Palma, 25 de junio de 1935 Sr. Director de Correo de Mallorca Ciudad

Muy señor mío y amigo: Espero de su amabilidad tendrá la atención de disponer la inserción, de las líneas que siguen, en el diario de su muy acertada dirección.

Gracias anticipadas y mande de este su muy affmo. amigo.

q. e. s. m.

Fernando Pou. — Abogado

Como pruebas son amores y no buenas razones, me es muy grato hacer llegar al público, la gran satisfacción que me ha causado la conducta de la ejemplar Compañía española de Seguros, tan conocida y querida en estas Islas "La Equitativa" (Fundación Rosillo), en la distribución de sus beneficios entre sus asegurados.

A los once años de vigencia la mi Póliza número 9.741, le han sido a signados beneficios por la suma de un 3251 por 100 de las primas satisfechas, cuyo dato es más que elocuente, para confirmar el noble proceder de dicha importante Compañía, que tantas y tan importantes raíces tiene en nuestra Roqueta, debido a la labor digna de todo encomio realizada por su mejor inspector General don Pedro Vidal.

GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador obsequió ayer por la mañana con unas pastas y unas copas de jerez a los periodistas que hacen información en el Gobierno Civil y a los empleados de la casa.

Unos y otros agradecieron al señor Manent el obsequio que, como tenía pensado, quería dedicarles el día de San Juan y que ocupaciones perentorias le imposibilitaron el hacerlo.

El señor Gobernador visitó por la mañana al comandante del buque escuela de guardias marinos polaco "Iskra".

BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 27

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Zoilo

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

Se celebrará en la iglesia de San Felipe Neri.

Por la tarde, después de la novena del Sagrado Corazón, procesión, canto del Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

También el Corpus se celebrará en el Oratorio de la Misericordia, y en la iglesia del Convento de las Capuchinas.

VIERNES, DIA 28

EL SACRATISIMO CORAZON DE JESUS

Santos Ireneo y Marcelo, mártires CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia de los Sagrados Corazones en honor de los Purísimos Corazones de Jesús y de María.

A las seis y media, Misa de Comunión general.

A las nueve, Misa mayor y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las siete, rezo del Santo Rosario, Coronita de Oro, sermón por el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral, Himno Eucarístico a voces y reserva de S. D. M.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime que el Apostolado de la Oración dedica al Sagrado Corazón de Jesús.

A las ocho, Misa de Comunión general con plática por el Rdo. señor don José Dameto.

A las diez y media, misa mayor con sermón, en la que se cantará una partitura del Mtro. Perosi.

Después del Oficio, exposición, ejercicio, Consagración solemne al Sagrado Corazón, sermón por el Rdo. Sr. don Antonio Font y reserva de S. D. M.

Empiezan en la iglesia parroquial de San Nicolás en honor del Sagrado Corazón de Jesús

A las siete y media, Comunión general con plática por el Rdo. Sr. don Guillermo Nadal, Capellán de las Teresas.

Después exposición del Santísimo. A las nueve y media misa mayor. Por la tarde, actos de coro, Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

Empiezan en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Ensanche) en honor de su Divino Titular por la Guardia de Honor.

A las seis, Oficio mayor y seguidamente manifesto del Santísimo.

Por la noche, a las siete y media, ejercicio al Sagrado Corazón, Letanía, acto de Consagración, y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en el Oratorio de las Religiosas de la Visitación (Salesas) también en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis y media, Misa de Comunión general y exposición.

A las diez y media, Misa cantada con sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

Por la tarde, a las cinco y media, estación, Rosario, Trisagio cantado, sermón los tres días por el indicado Padre, Letanías del Sagrado Corazón, acto de Consagración, terminando con la bendición y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En la Catedral, después de la Misa mayor se hará el acto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

En el Oratorio del Colegio de Religiosas de la Pureza tendrá lugar la fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

A las 7 y media, Misa de Comunión General; a las diez y media, Misa mayor con sermón a cargo del Rdo. P. Antonio Mascaró, Misionero de los Sagrados Corazones.

Acto seguido exposición de Su Divina Majestad.

En la iglesia de San Juan fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Bartolomé Bordoy, teatinos.

Por la tarde, a las siete, rezo del Santo Rosario, exposición mayor y sermón y seguidamente acto de Consagración al Corazón de Jesús.

En la iglesia de Montesión solemne fiesta que la Congregación del Apostolado de la Oración consagra al Sacratísimo Corazón de Jesús.

A las 7 y media, Misa de Comunión general.

A las diez, Misa solemne en la que predicará el Rdo. Sr. don Valentín Herrero.

Después de la Misa, exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario y solemne procesión por los patios de Montesión, durante la cual rezarán las Cinco Visitas.

Cinco Visitas al Sagrado Corazón de Jesús.

1.ª Antes de la Misa de las siete y media. — 2.ª Al fin de la misma. — 3.ª Antes de la Misa solemne. — 4.ª Luego de terminada. — 5.ª En la función de la tarde.

En San Felipe Neri, a las siete, Misa de Comunión con plática.

A las nueve, Misa cantada.

Al anochecer conclusión de la Novena y acto de reparación al Deífico Corazón, seguido de la Letanía para ganar la Indulgencia Plenaria.

En la iglesia de las Madres Capuchinas, fiesta solemne en honor del Sagrado Corazón.

A las diez y media, Misa mayor con sermón.

Después de la Misa exposición del Santísimo permaneciendo expuesto todo el día.

Por la tarde, rezo del Santo Rosario, Novena con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora de la Misericordia en la iglesia del Convento de Santa María Magdalena.

FUTBOL

Torneo Copa San Isidro Regional - Iberia

El sábado a las 5 de la tarde, se enfrentarán en el campo dos negriariellos, los primeros equipos del Regional e Iberia, en partido correspondiente al Torneo San Pedro, el que se presenta con un interés inusitado ya que el Regional saltará al campo con sus puntos y su adversarios con cuatro, por lo que cada cual procurará al menos, superar sus posiciones lo que dará al match ribetes de emotividad.

Crédito Balear S. A.

Todos los días laborables de 10 a 2, en el local del Crédito Balear en Palma; en las Sucursales del mismo en los pueblos y en todas las Notarías del interior de la Isla, los acreedores de dicho Banco podrán prestar su adhesión al convenio que pondrá fin al estado de suspensión de pagos de la Sociedad.

Se recuerda a quienes firmaron el primitivo convenio, la obligación que tienen de suscribir el actual.

El Crédito Balear se cree en el deber de advertir a todos los interesados que la demora en prestar la conformidad a la única fórmula de arreglo posible en estos momentos, redundará, principalmente, en perjuicio de los mismos acreedores, pues se hacen a diario gastos forzosos y de cuantía, sin que se produzcan beneficios para compensarlos.

MUSICALES

Concierto Valentí Mestre

He aquí el programa que interpretará el joven y notable pianista Dr. Miguel Valentí Mestre, a beneficio de la obra cultural y artística de la "Capella Clásica de Mallorca, mañana, viernes, festividad del Sagrado Corazón y víspera de San Pedro, a las nueve y media, en el Teatro Principal:

- Impromptu Schubert
Impromptu Idem
Sonata Scarlatti
Sonata Idem
Novellette Schumann
Novellette Idem
Arabesque Debussy
Gradus ad Parnasum Idem
Preludio Rachmaninoff

- Preludio Bach
Menuet Torrandell
Sonatina de Mayo Mas Porcel
Cuatro Estudios Chopin
Valse Idem
Scherzo Idem

Notas. — Después del concierto, servicio extraordinario de tranvías.

Despacho de localidades en la taquilla del Teatro Principal.

Los Protectores de la Capella que quieran recoger las butacas que les corresponden, o aprovechar las bonificaciones de costumbre, han de dirigirse al Palacio de la Alhudaina, de 10 a 1 y de 4 a 8. Inútil presentarse a la taquilla del Teatro donde sólo se despachará para el público en general.

Pago de haberes

La Delegación de Hacienda de Baleares autorizada por la Dirección General del Tesoro Público ha dispuesto que se abra el pago de la mensualidad corriente a las Clases Pasivas que perciben sus haberes por esta provincia, en los siguientes días:

Día 1.º de Julio. — Montepío Civil, Jubilados y Clero.

Día 2.º — Montepío Militar y Retirados. Letra A a Ll y Cruces.

Día 3.º — Retirados. Letra M a Z y Cruces.

Día 4.º — Retirados Decreto 25 de abril y Reservas.

Día 5.º — Nóminas en general.

La nueva iglesia de la Santísima Virgen del Carmen

Solemne Triduo con motivo de su inauguración al culto público

He aquí el programa del solemne Triduo que tendrá lugar durante los días 28, 29 y 30 del corriente mes, en la nueva iglesia de la Sma. Virgen del Carmen, con motivo de su inauguración al culto público:

Primer día: Por la mañana: a las 6'30, nuestro Amadísimo Prelado, el Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo Dr. don José Miralles Sbert, bendecirá la iglesia e imagen de la Sma. Virgen del Carmen (obra de don José Llimona). Serán padrinos de la imagen la Srta. Ana Coll Moragues y su hermano Joaquín Coll Moragues. Acto seguido consagrará el altar y dirá la primera Misa de Comunión general rezada. Serán padrinos la Excmo. Sra. doña Bárbara Sureda, Marquesa de Vivot y el señor don José Quint Zaforteza.

A las 10'30 Misa solemne, oficiando el Rdo. don Rafael Ramis, Pároco de la Concepción del Arrabal, cantándose la Misa Hoc Est Corpus Meum, a tres voces de L. Perosi, y en el Ofertorio "Oh Bone Jesu", a cuatro voces de J. P. Paulestrina. Predicará el M. I. Sr. don Antonio Sancho, Canónigo Magistral de esta S. I. C. B.

Por la tarde. — A las 7, Exposición de S. D. M. Pange Lingua de J. Handel; ces de C. Ett; Trisagio Carmelitano, de J. Gols; "Tota Pulchra" de Fr. Gonzalo, O. C. D.; sermón por el Rdo. P. Ramón de J. M., O. C. D.; y "Tantum Ergo" de R. Aymerich. Hará la reserva el Ilmo. Mon. don Antonio de Rosselló y de Alemany, Protonotario Apostólico de S. S.

Segundo día: Por la mañana. — A las 10'30, Misa solemne, oficiando el M. Rdo. P. Gaspar Morell, Superior del Oratorio de San Felipe Neri, con sermón. Se cantará la Misa de O. Ravanello, y en el Ofertorio el Ave María a tres voces, de L. Bertazzo.

Por la tarde. — A las 7, Exposición de S. D. M.; Pange Lingua de J. Handl; Trisagio Carmelitano, de Fr. José Antonio de la V., O. C. D.; Magnificat, de L. Perossi; sermón por el Rdo. P. Angel M.º de San José y Tantum Ergo de Mas y Seracant. Oficiará en la reserva el M. Rdo. P. José Salvador de J. M., Provincial de los C. D. de Cataluña.

Tercer día. — Por la mañana: a las siete y media, Misa de Comunión general, con plática por el R. P. Martín J.

M.º Superior de la Comunidad. A las diez, Misa solemne, oficiando el R. P. Provincial de los Carmelitas de Cataluña. Se cantará la Misa Mater Amabilis, a tres voces, del R. P. Gonzalo, Prior de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, y en el Ofertorio el Ave Verum de J. Valdés. Predicará el R. P. Serafin del Carmelo, O. C. D.

Por la tarde: a las siete, Exposición de S. D. M.; Pange Lingua de O. Ravanello; Trisagio carmelitano de Fr. Gonzalo, O. C. D.; Exaltata est, de Ferro, a tres voces; Sermón por el R. P. Serafin del Carmelo, O. C. D.; Tantum Ergo de L. Iruarizaga, Salve Solemne y reserva en la que dará la bendición nuestro amadísimo Prelado Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo Dr. D. José Miralles.

Hoy ha llegado a Palma

La peregrinación mallorquina a Lourdes

Esta mañana, a bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona", han llegado a nuestra ciudad, procedentes de la Ciudad Conal, unos sesenta peregrinos que fueron a Lourdes con la peregrinación organizada por la "Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes".

Con los peregrinos han venido el Arcipreste de Felanitx, Rdo. señor don Antonio J. Mora, y los vicarios de Son Rapinya y Andraitx, Rdos. señores don Gabriel Buades y don Bartolomé Reynés, respectivamente.

Los peregrinos han sido recibidos en el muelle por sus respectivas familias; vienen a muy satisfechos de la peregrinación a la que han asistido.

RETIROS OBREROS

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, calles de Colón, 20 y de la Previsión 1 y 5 se ha recibido la orden de pago por los conceptos que se expresan a favor de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Fondo de Ahorro capitalizado: Don Lorenzo Cantallops Mudoy, de la entidad patronal Ayuntamiento de Palma.

Don Jaime Barceló Andreu, de la entidad patronal Crédito Balear.

Don Francisco Vidal Salvá.

Don Antonia Planas Alemany, del patrono Crédito Balear.

Don Guillermo Bisquerra Alemany, del patrono don Antonio Martorell.

Dichos beneficiarios pueden presentar se para el cobro en las mencionadas oficinas los días laborables de 9 a 1 y de 4 a 7 y los domingos de 10 a 12.

PLAZA DE TOROS

Sábado 29 a las 10 noche GRAN CHARIVARI

6 BONITOS NOVILLOS 6

Mallorquinito — Ramoné

Travesuras — Mayolet

Campeño y el Novillo Sabio

Los Descendientes de Farazón

canto y baile gitano

Rafael Amaya — Boca Negra y Quinini

8 VALIOSOS REGALOS

El Sobre Misterioso o 500 pesetas

Una Moneda de Oro 12 onza o 100 pesetas

Un Reloj Caballero, su valor 75 pesetas

Un sabroso Jamón de 3 a 4 kilogramos

Una Moneda de Oro 12 onza o 100 pesetas

Un Relor Señora o su valor 75 pesetas

Un rico Jamón de 3 a 4 kilos

El Saco Fantasma o 500 pts.

Departamento Sol a 0'80, 1. y 1'50

Departamento Sombra a 1. y 1'50 y 2'

Vean programas con más detalles

# La reforma Constitucional

Texto íntegro del proyecto de ley que, autorizado por el Presidente de la República presenta el Gobierno a las Cortes

Religión. — Enseñanza. — Segunda Cámara. — Estatutos Regionales. — Propiedad. — Familia

El proyecto de Ley de Reforma Constitucional firmado por S. E. el Presidente de la República, dice así:

A las Cortes:  
Por primera vez en la historia política de España una revisión constitucional se realiza aprovechando las posibilidades jurídicas que otorga la misma Constitución vigente:

Los regímenes preconstitucionales y Constituciones han tendido a la inestabilidad con lo cual todo cambio no tuvo más trámites que los de la violencia.

La vida pública española durante el siglo 19, con dolorosa consecuencia en todo hecho concreto, confirma la validez de esta ley sociológica.

Hasta 1837 se dilucidó en reguero de sangre si debía implantarse un régimen constitucional. A partir de este punto, el plebiscito acortó su recorrido y elevó a la categoría de axioma la necesidad de una Constitución, el debate, con menor tributo al heroísmo y a la muerte, se limitó a la determinación de su contenido.

La primera gloria de la República en el tiempo y en la calidad fué el método de su advenimiento. Se pasó de una monarquía caída en el absolutismo a una amplia democracia constitucional, por un procedimiento jurídico electoral de eficacia no prevista por la ley, pero sancionada por las conciencias aun de aquellos a quienes perjudicaba.

Surge ahora la exigencia de una reforma apoyada en una norma superconstitucional, porque si la Constitución es una ley de leyes, la regla que gobierna el tránsito de una Constitución a otra reformada es una norma interconstitucional de superior poder vinculativo.

Acusa este régimen superconstitucional un alto grado de sentido jurídico y una práctica un feliz cambio de rumbo en nuestras costumbres ciudadanas. El momento oportuno de reforma es éste.

Suelen engendrarse las Constituciones en trances de exaltación que son pasajeros en los pueblos e infieles reveladores de matices, y no parece prudente aguardar para la reforma a otra actividad sobreexcitada de tal modo que la más básica del Estado sólo reviste notas cargadas de pasión extremista.

Por otra parte en la Constitución española, como en la mayoría de las Constituciones de la postguerra, el fervor especulativo rebasando sus naturales límites, se ha arrogado una primacía que sólo corresponde a la vida, sin advertir que no hay discordancia más torturadora y peligrosa que la que se produce entre el espíritu de la nación y la forma jurídica destinada a protegerle y revelar.

La deseada armonía entre uno y otro sólo puede lograrse atendiendo a los resultados de la experiencia. Superponer las concepciones filosóficas, moviéndonos siempre en una región ideal, sería desterrarlos tonazmente de la realidad. Actuar en los momentos de paroxismo sentimental sin atender a la voz de las horas serenas, sería desterrarlos de nosotros mismos.

Por ello, esta propuesta de reforma está construida sobre la experiencia corta en el tiempo, pero grande en intensidad, a través de las más variadas situaciones en las que los hechos han hablado con irrefutable objetividad.

El cambio de la reforma, lo señala también la experiencia generalizada de otros países, en los que las Constituciones de la Postguerra han sido seguidas de ineludibles reformas.

La misma ley de ritmo nos domina en el tono empleado que corresponde a un régimen plenamente asimilado por la nación, y así lo proclaman las previsiones y programas de nuestros políticos.

El artículo 125 de la Constitución, al hacer compartir la facultad revisora entre unas Cortes ordinarias y otras constituyentes, reserva a las primeras la facultad de señalar concretamente el artículo o artículos que hayan de suprimirse, reformar o adicionarse y las segundas, fieles depositarias de la íntegra potestad soberana, la misión de determinar el sentido y alcance de las modificaciones propuestas.

La índole de este procedimiento obliga a las Cortes actuales a no prejuzgar el sentido de la reforma, que no les compete, sin que ello quiera decir que no es función suya específica acortar el tiempo de la revisión mediante una determinación concreta de los extremos a que debe alcanzarse.

Para ello y para dar cumplimiento también al número segundo del artículo 134 del vigente reglamento de la Cámara la exposición objetiva de los motivos de la reforma no debe llegar al

análisis circunstanciado de los preceptos que forzosamente podría determinar un principio de orientación que sólo a las futuras Constituyentes corresponde.

Reconocido como básico el derecho de las regiones consideradas como personalidades naturales a ostentar y ejercer funciones de gobierno y administración propias con sujeción a su capacidad para regirse y a los supremos intereses de la nación de que forman parte, parece oportuno someter a la decisión constituyente el problema de revisar tanto los requisitos de aprobación o derogación de los Estatutos regionales, a fin de que no queden sin normas precisas que las regulen eventualidades gravísimas de la vida nacional, como necesidad de dejar incuestionablemente vinculadas a la órbita soberana del Estado funciones que, como la experiencia ha demostrado, no pueden entregarse a la autonomía regional sin grave riesgo, como la conveniencia de unificar cuanto se refiere al derecho de familia, tutela, obligaciones y contratos que ya en lo esencial se presentan en toda España con caracteres autónomos.

De aquí la propuesta de modificación de los artículos 12, 14 y 15 de la Constitución con su obligado reflejo en el 19, en cuanto principio regulador de la determinación de las bases en que pueden asentarse las redacciones en materia legislativa entre el Estado y las regiones autónomas.

La holgura del precepto consignado en el artículo 20 de nuestra ley fundamental ha permitido que la representación del Estado en la región autónoma pueda ejercerse en forma cuyos peligros bien recientes se han evidenciado.

Nada más prudente que someter a revisión este precepto proponiéndolo al estudio y resolución de las Cortes Constituyentes.

En motivos igualmente justificados se funda la propuesta de supresión del artículo 23, en su número cuarto, según el cual parece la adquisición de la vecindad como un medio de adquirir la condición de español.

El precepto, por contradictorio, debe ser objeto de estudio para determinar si puede suprimirse, toda vez que para ser vecino en cualquier pueblo de España, se necesita ser previamente español.

La ausencia de preceptos relativos a la negociación y aprobación de Concordatos, la ambigüedad peligrosa de ciertas medidas de excepción, la falta de flexibilidad de determinadas normas y la conveniencia de distinguir lo que es esencialmente constitucional de lo que ser atribuido a la legislación ordinaria, aconsejan en un terreno estrictamente

político pensar en la modificación del artículo 26 y un extremo concreto del 27, dentro siempre de la tendencia general del artículo tercero, no reformado, de la ley básica de la República.

Significa el artículo 30 una prima a favor de un cierto género de delincuencia y por consecuencia la propuesta de su supresión parece plenamente justificada.

Peligrosa en extremo la relación del párrafo último del artículo 41, cabe pensar que ha llegado el momento de abrir un cauce para que las Cortes futuras puedan regular el derecho de Asociación de los funcionarios, sin mena para el normal desenvolvimiento de la administración pública.

La regulación del régimen y efectos del matrimonio en el artículo 43, han provocado en el país reacciones que no acreditan el acierto de momento de abrir un cauce para que las Cortes futuras puedan regular el derecho de Asociación de los funcionarios, sin mena para el normal desenvolvimiento de la administración pública.

Las expropiaciones y socializaciones sin indemnización, sancionadas como posibles en los artículos 43 y 44, han constituido una amenaza, causa de incertidumbre e inquietudes desvalorizadoras, sin que la experiencia acredite beneficio alguno. Por ello se propone la supresión de la parte de dicho precepto que sanciona este principio, contrario en su esencia al régimen en que desenvuelve su actividad económica el país.

No puede abandonar el Estado la función estrictamente docente que le corresponde, sin perjuicio del reconocimiento de ese mismo derecho a favor de personalidades familiares y sociales, y mucho menos función de inspección y vigilancia en todos los grados de la enseñanza y la concesión de títulos profesionales.

Armonizar estos diferentes derechos, sin menoscabo de libertades legítimas y sin mena de las garantías que al Estado corresponde por modo indeclinable, puede ser la labor fecunda que acometan las Cortes constituyentes en la reforma del artículo 48.

Aparecen como inconvenientes notorios del artículo 51:

- a) Exageración constante e ineficaz definitiva de las leyes que los partidos elaboran, en contradicción con los adversarios que les precedieron.
- b) Pugna con el presidente de la República, por ser el único Poder de coacción frente a la Cámara.
- c) Tendencia a la plenitud del Poder, nacida de que el Gobierno está sometido a la Cámara y ésta tiene jurisdicción que alcanza al presidente de la República.
- d) Falta de protección jurídica de las oposiciones y excitación continua en la vida pública por el natural predominio de los partidos extremos y desdeñ de la política de moderación.
- e) Abusos en la iniciativa parlamentaria de las leyes. La restauración del Senado es la única solución conocida y las bases de su organización, funciona-

miento y atribuciones, deberán figurar en la futura constitución reformada.

La constitución no tuvo en cuenta que debía armonizar el principio de la representación nacional con la posible autonomía de las regiones. Es forzoso evitar que los diputados de la región autónoma, que legislan sobre ciertas materias con exclusión del resto de la nación, puedan a su vez pesar en esas mismas materias sobre la legislación general. De ahí la reforma que se propone en el artículo 53.

No es razonable que al primer período de tres meses se le otorgue el amplio margen de febrero a septiembre inclusive y que el segundo período de dos meses haya de desarrollarse de octubre a enero inclusive, a lo que hay que agregar para que la noción de la angustiosa sea exacta la facultad del presidente de la República de suspender las sesiones por 15 días (artículo 53, 59 y 81) y la frecuencia de crisis en ese período que se llama la secuela de la disolución de las Cortes. Por eso se propone la reforma del artículo 58 en términos de amplitud suficiente para una más razonable determinación de la duración de las legislaturas.

Por si se entendiera que la iniciativa de los diputados debe ser restringida, porque suelen recargar el presupuesto, y por si en cuanto a la iniciativa del Gobierno se creyera que no era precisa la autorización del presidente de la República que liga a aquél indebidamente, se abre un camino a la reforma del artículo 60.

Los compromisarios deberán desaparecer y ser sustituidos por el Senado, si éste se insta en la hipótesis de que las Cortes Constituyentes no prefieran otro sistema de elección presidencial en el artículo 68. Reformado este artículo, la modificación se reflejará necesariamente en el artículo 82.

De establecerse el Senado, la Vicepresidencia de la República parece que habría de corresponder al presidente de aquella Cámara, en armonía con lo que es principio y práctica generalmente admitidos.

La reforma del artículo 75 es verbal. Se halla necesitado el precepto de una más clara expresión para que quede inequívocamente establecido que se refiere al mismo caso previsto en el artículo 64 y sometido a sus normas.

Se impone la reforma del artículo 76, por estos fundamentos:

Con relación al apartado B), la intervención del presidente de la República se debe limitar a aquellos contadísimos casos en que lo exige la seguridad de la continuación de una política nacional.

En definitiva, los altos funcionarios inamovibles y de nombramiento especial libre (como consejeros de Estado, magistrados del Tribunal Supremo, etc., los altos mandos militares y los jefes de misiones en el extranjero). En cuanto a la letra C, muchos de los decretos que el presidente autoriza, no deben ir a la firma presidencial.

Es bastante la facultad de acordar que sigan a veces los decretos el curso de un proyecto de ley completada por la previa facultad que ello supone del derecho de observación a esos mismos decretos.

El "quorum" exigido en el artículo 80 para que la Diputación Permanente legisle por decretos de urgencia, resulta prohibitivo, y no es lógico que un precepto lleve su derogación en su mismo.

Debe reducirse dicho "quorum". Además en la hipótesis de la creación de una segunda Cámara la composición y funcionamiento de la Comisión Permanente se reflejarán en la reforma del artículo 62.

Interesa sea sometido a corrección de estilo el artículo 81, para que quede bien claro que, una vez cumplidos los períodos mínimos y obligatorios de sesiones, el presidente de la República, de acuerdo con el Gobierno, podrá prorrogar aquéllos y aun convocar Cortes que estuvieran en vacaciones.

Por lo que atañe a la disolución de las Cortes aparece excesivamente restringida esta facultad presidencial, con daño posible de la voluntad popular.

De todas suertes, queda abierto con suficiente amplitud el cauce de reforma, para que las Cortes Constituyentes decidan sobre la integridad del problema.

Es necesaria la posibilidad del veto frente a la Cámara única.

De establecerse el Senado, la necesidad de esta prerrogativa no desaparecería, pero se debilitaría, porque la segunda Cámara reemplazaría al Presidente de la República con más facilidad y choque menos violento.

El veto debe entenderse que es independiente del refrendo, que no debe exigirse en el caso de atribuciones privativas del Presidente de la República.

En todas suertes, materia es ésta de suficiente importancia para que sobre ella se puedan producir las Cortes con amplitud con que se plantea la reforma de los artículos 83 y 84.

Siendo los Tribunales de honor función determinada por la naturaleza de los organismos donde pueden ser útiles y con-

dicionada por circunstancias mudables, parece conveniente suprimir el artículo 95 y entregar esta materia al régimen de la legislación ordinaria.

La jurisdicción del Tribunal de Garantías, según el artículo 85, puede quedar disminuida o eliminada si se instaura el Senado. Algo parecido ocurre con los artículos 92 y 99, 100 y 120.

Es insuficiente e inexacto el artículo 90, porque la realidad que se debe traer a este precepto es más extensa: a él debe incorporarse también los desgloses de atribuciones del Presidente de la República ya indicados.

Caso de establecerse el Senado en lo que se refiere a responsabilidad política de los Ministros, podría tener función fiscalizadora y hasta potestativa para emitir voto de censura. La experiencia extranjera nos adoctrina para la reforma del artículo 31.

El artículo 102, en la parte relativa a la amnistía, debe reformarse sin llegar a la prohibición absoluta. Por lo fácilmente que la amnistía puede conducir a la indefensión social, demanda restricciones que pueden ser la intervención de otros Poderes, como el judicial, la limitación de iniciativas, la existencia de una estadística tranquilizadora, el transcurso de un determinado plazo, el cumplimiento de una cuota de la pena, etc.

Un problema de trascendencia indudable se levanta en la alternativa entre el presupuesto anual y el bienal. Los daños y ventajas de una y otra solución pueden resumirse así:

- a) Preparación reflexiva del bienal y precipitada del anual.
- b) Economía para el Tesoro en el bienal, dado que en cada presupuesto sufren agravaciones los gastos.
- c) Prestigio del Parlamento en el bienal, menos pródigo en dispendios.
- d) Eficacia de las tareas legislativas por el mayor tiempo libre con que se cuenta en el bienal.
- e) Acción del Gobierno más eficaz en el bienal, por absorberle menos las tareas del Parlamento. En vista de ello nada más lógico que proponer la modificación del artículo 107.

Desde el momento que la Constitución admite un tipo de Estado integral soberano, con autonomías regionales, debe reflejarse tal estructura en la del presupuesto con dos esenciales divisiones en éste:

De un lado, los gastos comunes políticos de soberanía, de servicios intransferibles; de otro, los separables, los de gestión, los administrativos, los delegables en los Estatutos.

Los primeros podrían cubrirse con recursos que pesaran sobre todas las regiones, y los segundos, con los tributos cedidos a las autonomías. En este sentido puede pensarse en la revisión del artículo 109.

Si el presupuesto se compusiera sólo de gastos e ingresos, sería admisible el precepto, pero los peligros que entraña el articulado hacen inadmisibles la eliminación consignada en el artículo 110 de la garantía que implica la promulgación del Jefe del Estado.

Toca en su centro el artículo 121 al Tribunal de Garantías. La experiencia ha demostrado que el recurso de amparo (Atribución B) no responde a las necesidades que en tiempos históricos aseguraron su eficacia.

Ha servido para intentos interesados de complicaciones litigiosas y conflictos de jurisdicción y hasta es antieconómico con el artículo 105. El establecimiento del Senado y la eliminación de los compromisarios excluye la Atribución D. Reducidas las materias de subsistencia más obligada a los cuatro Apartados a), c), e) y s), es dudoso si el Senado habría innecesaria la primera o, en todo caso, excesivamente complicada la continuación del Tribunal de Garantías, que tal vez conviniere conservar articulado con el Senado, funcionando eventualmente.

El procedimiento establecido en el artículo 122 para la designación de los vocales y presidente del Tribunal de Garantías, es inaceptable, porque en él se filtra y muchas veces decide la pasión política. Deberían resolver las Cortes Constituyentes si convendría reformarlo, estableciendo un método de designación de tipo técnico.

Estando incumplido, carece de razón de ser el artículo 124. Por último, el artículo 125 exige ser reformado.

Es natural el deseo de la mayoría de conservar su influjo y de los diputados de prolongar su mandato, pero debe pensarse si deberá o no mantenerse demora tan fuerte en la práctica.

Como por otro lado la votación por sorpresa de una modificación constitucional envuelve peligros manifiestos, habría buscar solución al problema por distintos caminos.

Mención especial de los artículos a reformar en el decreto de convocatoria de las Cortes:

"Quorum extraordinario muy superior a la mayoría absoluta para que la reforma votada por unas Cortes rigiese, desde luego, sin perjuicio de la ratificación por las siguientes.

Exclusión de ciertos preceptos fundamentales de este procedimiento de re-

**ACCION POPULAR AGRARIA**

## Viaje a Valencia

en el vapor "Rey Jaime I," para asistir al acto de Mestalla

Salida de Palma, Viernes, día 28, a las 10 de la noche  
Regreso, el Lunes día 1.º de Julio, por la mañana

**PRECIOS DE IDA Y VUELTA**

1.º — 100	Ptas.
2.º — 68	id.
3.º — 35	id.
Cubierta 20 id.	

Para pasajes y demás, en el local social, Constitución 23, de 10 a 1 de la mañana y de 6 a 9 noche.

## COMUNICAMOS

QUE HA CESADO EN EL CARGO DE REPRESENTANTE NUESTRO, PARA CATALUNA Y BALEARES, EL SR. F. FUSTER-FABRA

NUESTRA OFICINA TECNICA PARA

### CALEFACCION y VENTILACION

SIGUE COMO SIEMPRE BAJO LA DIRECCION DE NUESTRO DELEGADO PARA BALEARES

**Sr. R. POMAR FUSTER, en la calle de Veri, 10 Teléfono 1460.**

EL CUAL EN ADELANTE NOS REPRESENTARA TAMBIEN EN NUESTRA SECCION DE

**Ascensores y Monta - Cargas Eléctricos**

**JACOBO SCHNEIDER, Sociedad Anónima**

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

En las Cortes se discutió ayer el presupuesto de Instrucción Pública y el proyecto de ley sobre emisión de bonos ferroviarios

Hoy empieza la IV Vuelta aérea a España, en la que participan 90 aviones

El jefe del Gobierno asistirá al acto autonomista de Valencia. O voy yo — ha dicho — o enviaré mi partida de defunción

### LAS CORTES

Madrid, 27 (1'30)

#### LA SESION DE AYER

Orden del día. — El Presupuesto de Instrucción Pública

Ayer tarde, a las cuatro y veinte, y con gran desanimación, abre la sesión el señor Alba.

En el banco azul se encuentran el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción Pública y Comunicaciones.

Son aprobados definitivamente un proyecto de ley rectificando el deslinde del cuartel de la Merced de Huesca, otro relativo a la inmovilidad de jueces y magistrados y otro reorganizando las actuales divisiones orgánicas del Ejército.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección octava "Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes" para el segundo semestre de 1935.

Se abre debate sobre la totalidad. TOLEDO, en representación de la minoría tradicionalista, consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Combate el presupuesto y cree que algunas partidas no están lo suficientemente dotadas.

Reconoce que la República ha creado numerosas escuelas, pero por defectos de organización no han podido rendir el fruto que de ellas se esperaba.

Combate la gestión ministerial del señor Villalobos y dice que si bien el señor Duale no se inclina ni a la derecha ni a la izquierda, reconoce que no ha recogido determinadas indicaciones que quizá hubieran sido muy útiles.

Declara que la minoría tradicionalista no quiere hacer obstrucción pero que no votará los créditos que vayan encaminados a sustituir la enseñanza religiosa.

Dice que si se va contra la conciencia religiosa del país se estará muy solo en el Ministerio de Instrucción Pública.

Pone de relieve que las asambleas de padres de familia abogaron por la enseñanza religiosa como más útil y eficaz.

Termina diciendo que el pacto de Salamanca lo comprende para combatir una revolución violenta pero si se ha hecho para mantener la enseñanza atea que es propagar la revolución mansa deba romperse inmediatamente.

LOPEZ VARELA, en nombre de la minoría radical, consume otro turno en contra.

Se lamenta de la escasez de sueldo que tienen los maestros de escuela. Compara estos sueldos mezquinos con aquellos de otros funcionarios del Estado menos vejados que los maestros.

Combate la enseñanza laica diciendo es algo grave para la educación de la juventud.

Estelrich, de la Lliga, pide se mejore la enseñanza que está igual que hace cincuenta años.

Dice se debe poner límite a las carreras liberales y desarrollar la expansión de nuestros libros en América.

(Entran los Ministros de Hacienda y Obras Públicas).

Se acuerda celebrar por 114 votos contra 13 sesión nocturna.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción interviniendo Martínez Moya y Sánchez Albornoz, pidiendo este último se mejore el sueldo de los catedráticos.

Se suspende la discusión.

El Ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley y seguidamente se da cuenta de una proposición pidiendo se conceda un criterio más amplio en la autorización de los actos públicos.

La defiende ARELLANO, tradicionalista, contestándole el Ministro de la GOBERNACION diciendo que el criterio es general y se impedirá hablar a los que se excedan en la propaganda.

Añade que cuando se normalice la situación se podrá celebrar el Congreso de las Juventudes tradicionalistas, a que se ha referido el señor Arellano.

A las ocho y media se suspendió la sesión.

#### LA SESION NOCTURNA

Los bonos ferroviarios

A las diez y media de la noche se reanuda la sesión presidida por el señor Alba.

En el banco azul asisten los Ministros Rocha, Marraco y Aizpín.

Se discute la autorización a las Compañías ferroviarias para la emisión de bonos de Tesorería.

DIEZ PASTOR impugna el proyecto pidiendo al Ministro aclare la situación de las Compañías.

MARRACO contesta a los oradores que han impugnado el proyecto.

Califica de imputación calumniosa el que se diga se regale 50 millones a las empresas ferroviarias, y justifica la concesión para que puedan atender al pago de las Obligaciones perentorias.

Añade que el sistema de subsidio a las Compañías tendrá que ser, por el aval y sus Obligaciones serán en su mayoría recogidas por el Estado.

Dice que la única solución para resolver el problema es dejar a las Compañías en libertad de poner sus tarifas y anuncia que en plazo breve traerá varios proyectos para que resuelvan el problema.

BARCIA rectifica, y pregunta si con la concesión de esos 50 millones quedará resuelta la situación de las Compañías ferroviarias.

Después de algunas intervenciones de los señores DIEZ PASTOR, MARIAL y TABOADA a las que contesta el señor MARRACO terminando la discusión de la totalidad.

Con ocasión de la presentación de una enmienda por el señor Taboada se produce un enojoso incidente entre los señores CASAS Y MARRACO que el señor Alba corta mediante rápida intervención.

Rectifican brevemente BARCIA, MARIAL Y PASTOR y se levanta la sesión a las doce y cuarenta y cinco.

### ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 27 (9'30)

#### UN OBSEQUIO DEL SEÑOR ALBA AL GOBIERNO

El Presidente de las Cortes ofreció en su domicilio un "cocktail" al Gobierno y a la minoría radical.

Asistieron el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación el señor Samper, los ex ministros señores Guerra del Río y Vaquero y muchos diputados radicales.

Al salir, el presidente del Consejo dijo:

—No hay más noticias sino que el presidente de la Cámara nos ha obsequiado con un "cocktail" del que quizás hayamos abusado. En él ha quedado bien patente la solidaridad de la minoría radical.

Añadió que el día 7 iría a Valencia para asistir al acto autonomista que se celebrará en dicha fec ha, o enviará su partida de defunción. Digo con esto — agregó — lo que el año 8 dije a los argentinos: "O voy yo, o enviaré mi partida de defunción". Hay que continuar lo que comencé el domingo con el acto de Salamanca. Yo lo hago todo claramente y con todas sus consecuencias.

#### MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE GOBERNACION

El Ministro de la Gobernación habló con los periodistas, dándoles cuenta de que había sido abortada la huelga que se inició en Asturias, merced a las disposiciones del gobernador general de aquella región. Pararon algunos obreros del ramo de la construcción y también se quiso que cerrara el comercio, pero todo ha fracasado.

#### CONSIDERADOS COMO HECHOS DE GUERRA

El Gobierno ha aprobado un decreto de Gobernación para que sean considerados como hechos de guerra aquellos

en que fuerzas de institutos armados, como guardia civil y seguridad, intervengan tael como la persecución de atracadores o asaltas a tiendas, represión de desórdenes, huelgas y otros similares con los derechos de privilegio que concede la actual legislación, en todos sentidos, a los que resulten heridos o a las familias de los que pierden la vida.

#### JIMENEZ FERNANDEZ DESMIENTE UNA SUPUESTA ACTITUD SUYA

El señor Jiménez Fernández, que se encuentra en Chipiona, ha desmentido rotundamente la noticia publicada en otros periódicos de Madrid y Sevilla, según la cual iba a separarse de la CEDA.

El señor Jiménez Fernández ha dicho que ha sido llamado a Madrid como todos los diputados y le extraña mucho que se hagan circular rumores de esta clase, pues está absolutamente identificado con la CEDA y con su jefe.

El Consejo nacional de la JAP ha recibido muchos telegramas de sus organismos locales y provinciales, protestando de la campaña de prensa de que es objeto el ex ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández. Este ha dirigido al Consejo el siguiente telegrama:

"Agradezco efusivamente vuestro telegrama. Los ataques contra espíritu JAP deben confirmarnos en nuestro credo y disciplina, elementos necesarios par salvar a España contra enemigos todas clases. Presente y adelante — Manuel Jiménez".

El secretario de la minoría de la CEDA, señor Carrascal, desmintió ante los periodistas los rumores circulados acerca de la supuesta dimisión de los cargos que por la minoría ostentaba el ex ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández.

#### OBSEQUIO AL SEÑOR LERROUX

Por la mañana, obsequiaron con una comida íntima, el señor Chapaprieta y señora, al presidente del Gobierno, señor Lerroux, asistiendo como invitados el presidente de las Cortes señor Alba, el subsecretario de Hacienda señor Payá y señora y don Félix Aznaraga.

#### LO QUE DICE EL SE. CASANUEVA

Al recibir a los periodistas el ministro de Justicia informó a éstos de que los funcionarios de las carreras judicial y fiscal que habían sido repuestos por acuerdos del Consejo de ministros de ayer, son los siguientes:

Don Francisco Marto, don Jaime Ruiz Tapiador y don Julio Burgos, jueces, y don Diego Egea y don Fernando Gil Mariscal, fiscales.

Agregó el señor Casanueva que espera que las sesiones de Cortes duren hasta el día 20 del mes de julio, pues además de los presupuestos, hay que aprobar las leyes de restricciones, Jura dos Mixtos y contencioso-administrativa.

#### ASUNTOS DE COMUNICACIONES

Al recibir a los periodistas el ministro de Comunicaciones, les manifestó que, en lo referente a las permutas, que hasta ahora únicamente tenían en Telégrafos, podrán hacerse entre funcionarios de la misma categoría, y para evitar que alrededor de esto puedan hacerse negocios, el que haya permutado no podrá hacerlo nuevamente hasta pasar tres años.

Siempre se exigirá el informe de los jefes inmediatos.

Sobre la prohibición de incluir armas en los "pequeños paquetes muestra", dijo que era consecuencia de la aparición repetida de armas en este envío. Uno de los descubierto últimamente y que llevaba declarado un despertador, contenía una pistola cargada.

En relación con el Patronato del Hogar-Escuela de Huérfanos de Correos, dijo que según la Constitución no se podía obligar a ningún funcionario a pertenecer a la fuerza y por ello se iba a dar un plazo para que todo aquel que no quisiese pertenecer lo hiciera constar entendiéndose su silencio como que deseaba ser socio.

Algo similar se hará con el Hogar-Escuela de Telégrafos.

Terminó diciendo que aparte de lo que determinen en su día las Leyes de bases, está estudiando el restituir poco a poco y en absoluto, las categorías dentro de Correos. Yo entiendo que sin jerarquía no puede haber autoridad, y sin ésta no puede existir la disciplina.

#### SE REUNEN LOS RADICALES

Se reunió la minoría radical. Se ocu-

pó especialmente del proyecto de ley de restricciones.

Como estaba invitada la minoría a un cocktail en casa del señor Alba, se suspendió la reunión para continuarlo otro día.

#### LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se reunió la Comisión de Presupuestos llegando en el examen del articulado hasta el veintitantos, pero se recibió del ministerio de Hacienda comunicación de que se enviarían nuevas órdenes ministeriales, relativas a este articulado y quedó pendiente de examen hasta que informe el ministro.

Se dibuja la tendencia a presentar votos particulares, pero se tiene la impresión de que será aprobado todo el presupuesto en lo que resta de semana.

#### EL DICTAMEN DEL ESTATUTO VASCO

Se reunió la comisión de Estatutos, aprobando todo el dictamen del Estatuto Vasco, excepto el título sexto referente a Hacienda, que está discutiendo una comisión formada por técnicos del Estado y diputaciones vascas.

#### NO PROCEDE MANTENERLO...

La minoría regionalista acordó por la tarde que el señor Reig presente un voto particular en relación al dictamen de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga en el sentido de que no procede mantenerlo.

#### LA COMISION DE LOS 21

A las seis y cuarto se reunió la Comisión de los 21 que entiende en la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga por la cuestión del alijo de armas.

A las seis cincuenta se votó, resultando nueve votos a favor de la acusación por cinco en contra.

Los representantes de las minorías explicaron la significación de los votos emitidos.

#### LA MILITARACION DE LAS INDUSTRIAS DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

La Comisión de Guerra ha aprobado el proyecto de militarización de las industrias de armas y explosivos.

Se han introducido algunas modificaciones, que será establecidas en el proyecto mediante una fórmula que redactarán los señores Manglano, Ortiz de Solórzano y Fernández Ladreda.

#### EL PROYECTO DE RESTRICCIONES

El ministro de Hacienda manifestó que el proyecto de restricciones comenzará a discutirse el viernes de la semana próxima.

Negó que a esta ley la minoría radical le ponga obstáculos, creyendo se aprobará antes de cerrarse el Parlamento.

#### DICE DON ABILIO CALDERON

El Presidente de la Comisión de Presupuestos ha manifestado que mañana se reunirá la Comisión para dictaminar el articulado de los mismos.

El ministro de Hacienda informó ante la Comisión sobre asuntos que afectan a su departamento.

#### UNA CARTA DEL SEÑOR LERROUX

Un periódico de la noche publica una información según la cual el cura párroco del pueblo de Alora dirigió recientemente una carta al presidente del Consejo, epístola de tonos catequistas y de llamada al seno de la Religión.

El señor Lerroux contestó con la siguiente carta:

"Sr. D. José Jiménez del Pino, Arcipreste de Alora. — Distinguido Sr. Cura: Recibo su carta del 26 del pasado. Se inspira en una noble intención, y la gratitud y la cortesía me obligan a la respuesta. Primero, la exactitud de los hechos. La casa de La Rambla, en que yo nací, tenía y tiene en una de sus fachadas una hornacina en la que se conservaba, tras una vidriera, un cuadro del Redentor pintado al óleo. El humilde edificio era conocido en el pueblo con el nombre de "La casa de Jesús". Al advenir la República, las autoridades temerosas de un desmán, defendieron con un leve tabique exterior blanqueado, ocultando la hornacina, la imagen de Jesús. En el tiempo, transcurrido, nadie atentó contra la bella y sagrada tradición, plasmada en la imagen y la hornacina. Al llegar yo frente a mi casa natal, ignorando lo que precede, quise ver la imagen y me dispuse a dar la vuelta a la esquina para conseguirlo, y fué entonces cuando el alcalde me informó de cuanto acabo de referirle. Y entonces, cuando yo dí la orden de proceder a dejar la hornacina y el cuadro como estaban antes del advenimiento de la República, que no ha venido, ciertamente, a pelearse con los creyentes ni con la religión católica, ni otra alguna, y mucho menos con Jesús, sino a restablecer la justicia y todas las libertades, incluso la de conciencia, porque tanto más sincera, de uradica y firme será la fe religiosa, política o de otra clase, cuanto más libremente se profese.

Y en aquel momento pronuncié una frase que no es la que se me atribuye y usted copia. Yo dije textualmente: "Aunque hace muchos años que no me he arrodillado delante de Jesús, jamás

ofendí a la Cruz y siempre he reverenciado a Cristo". Amigo mío, excelente y noble pastor, agradezco sus consejos. Yo no cierro mi corazón a las inspiraciones de la gracia y, no importa desde qué opuestos horizontes y por cuáles diferentes caminos, llegamos a una coincidencia espiritual: el amor al prójimo, el amor al bien público, que es el amor a la humanidad, todos los próximos, buenos y malos. Pues bien, señor, no discutamos y menos nos disgustemos y menos aún riñamos. Usted, la Iglesia, y yo, la República. Usted que parece todo bondad, y yo, que quisiera ser todo justicia, libertad y amor. Al contrario, juntemos nuestras fuerzas y dejemos que nuestras obras y nuestros semejantes nos juzguen y nos rediman. Siga usted orando, yo seguiré trabajando, que es otro modo de rezar. Cordial amigo suyo. — A. Lerroux".

### ASUNTOS DE BALEARES

Madrid, 27 (1'30)

#### LOS SOBRENOMBRES DE LOS REGIMIENTOS

El ministro de la Guerra recibió a los informadores y les entregó la siguiente lista de sobrenombres que han de ostentar los distintos regimientos:

Entre ellos figuran el Regimiento n.º 28 de Infantería que se denominará Palma y el 39 Baleares.

### DE PROVINCIAS

ZAMORA

#### Cuatro niños ahogados, bañándose en un río

Zamora. — Comunican de Cimillos de Valverde, que bañándose en el río Tera se ahogaron los niños Eduardo Ferrera Zarza, Víctor Vicente Fernández, Leoncio Fernández Mugas y Pedro Caballero Ruiz, de once, diez, nueve y ocho años, respectivamente.

VALENCIA

Está casi totalmente solucionado el paro obrero. — El acto de Mestalla. — Manifestación prohibida

Valencia. — Desde hace algún tiempo viene observándose que hay una buena temporada para los trabajadores en general, pues casi no existe paro.

En efecto, con motivo de la siega del trigo, la trilla y la recolección han sido ocupados casi todos los obreros. Se trabaja muy intensamente hasta el punto de que las trilladoras están servidas por varios equipos de obreros que se van relevando, jornada tras jornada, sin que el trabajo cese un instante.

Por otra parte, con motivo de la plantación de arroz en los términos acotados al efecto se ha absorbido asimismo gran número de brazos y puede decirse que en realidad no existe problema de paro en la región.

Continúa la demanda de localidades para el acto del domingo en el campo de Mestalla, pasando ya de cien mil.

El Gobernador ha prohibido la manifestación extremista anunciada para dicho día.

OVIEDO

Detenido por llevar monedas de oro Oviedo. — La policía ha detenido a varios individuos a quienes se halló en su poder gran cantidad de monedas de oro, sin que pudiesen justificar su legítima procedencia.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid, 27 (1'30)

#### LA IV VUELTA AEREA A ESPAÑA. — EMPIEZA HOY Y SALDRAN 90 AVIONES

Hoy empieza la IV Vuelta aérea a España en la que participarán 90 aviones.

Los aviones saldrán del aeródromo de Getafe, hoy, a las seis de la mañana, y durante sus vuelos practicarán servicios de transmisiones radiotelegráficas, obtención de fotografías, tiro de ametralladoras y bombardeo y prácticas de navegación con ejercicios de reconocimiento.

Intervienen diez escuadrillas de bombardeo y reconocimiento y cinco de caza. Las primeras pertenecen a los aeródromos de Getafe, León, Logroño, Sevilla y Marruecos, y las de caza son de Getafe, Barcelona y Sevilla.

Se disputa la gran copa que ha de ser ganada dos años seguidos para quedar en propiedad del grupo ganador de la prueba.

El año pasado la ganó la escuadrilla de Logroño.

#### LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Dicen de París que las negociaciones comerciales franco-españolas continúan tratándose ahora la parte más dura o sea la referente a las naranjas y reducción de tasas.

#### EN EL PALACIO NACIONAL. — VISITAS AL PRESIDENTE

Ayer por la mañana recibió en audiencia S. E. el Presidente de la República, al ministro de España en Egipto, subsecretario de Instrucción Pública, delega-

### EL PRECIO DE LOS PERIODICOS

En cumplimiento de las recientes disposiciones oficiales, los precios de CORREO DE MALLORCA son los siguientes:

Número suelto . . . . . 15 céntimos  
Subscripción mensual . . . . . 2'50 pesetas.

El aumento, en 0'25 ptas., de la subscripción mensual empezará a regir el día 1.º de Julio próximo.

Hacienda de la Alta Comisaría de Marruecos y director de los asuntos del Porvenir.

# Desde Barcelona

**CONSEJO DE GUERRA**  
Esta tarde, en la Comandancia Militar se celebró un consejo de guerra de carácter general para juzgar a los producidos por los sucesos ocurridos en ocasión de la proclamación del "Estat Catalá".

**ASTROFISICA EN EL RIO SEGRE**  
Comunican de Balaguer que esta mañana en ocasión de hallarse paseando una barca de una orilla a otra del río Segre, cinco personas, cuatro familiares y una extraña que llevaba la embarcación, se zozobró a causa de la corriente, arrastradas por las aguas cuatro personas que iban en la barca.

**REUNION DE COMISARIOS DE POLICIA**  
Ayer, el jefe superior de Policía, doctor don Francisco Alvarez Santullano, se reunió con los comisarios de los distritos de Barcelona, jefes de las Brigadas y otros altos funcionarios de Policía.

# Del Extranjero

## conflicto italo-abisinio

**Noticia desmentida**  
Roma. — Se desmiente oficialmente la noticia de que se había dado orden a los italianos residentes en Abisinia de abandonar el país en un plazo de diez días.

**Instrucciones al ministro de la Gran Bretaña**  
Londres. — Según el corresponsal del Daily Express, el ministro de la Gran Bretaña en Addis Abeba Sir Sydney Gordon, quien tenía que salir con permiso, ha recibido un telegrama del Foreign Office ordenándole que no se mueva de su puesto.

**La comisión arbitral**  
La Haya. — La comisión arbitral italo-abisinia ha facilitado un comunicado en el cual dice que tiene ya en su poder los documentos que habían interesado de las dos partes, y que inmediatamente se comenzará el estudio de los mismos.

**Las movilizaciones en Italia**  
Napoles. — Las operaciones de movilización de las divisiones fascistas "3 de mayo" han empezado ayer. Los legionarios serán concentrados en Salerno y alrededores. Las operaciones quedarán terminadas en 10 de julio.

**La comisión arbitral**  
La Haya. — La comisión arbitral italo-abisinia ha facilitado un comunicado en el cual dice que tiene ya en su poder los documentos que habían interesado de las dos partes, y que inmediatamente se comenzará el estudio de los mismos.

**Salida de tropas**  
Roma. — El vapor "Abbazia" ha salido de Cagliari para el Africa Oriental con hombres y mulos del 60 regimiento de infantería.

**Proposiciones de Eden han sido rechazadas por Mussolini**  
Roma. — Las proposiciones de Eden referentes a la cuestión de Abisinia, que han sido encontradas inaceptables por el señor Mussolini.

**Eden sale de Roma**  
Roma. — Eden ha salido de Roma, después de haber visitado al embajador británico señor De Chamberlain. Fué despedido por el Secretario de Estado de Italia, señor Suvich.

**Lo que dice Eden**  
Roma. — Eden ha confirmado que las conversaciones anglo-italianas en la cuestión de Abisinia no han dado resultado práctico.

**Eden desea una solución directa con Italia**  
Roma. — Eden desea una solución directa con Italia.

almirante Gómez, jefe de la base naval de Cádiz, y a los oficiales de la Aviación, señores Ferreira, Franco, Fernández, González y Suárez.

La última víctima es un boxeador que llevaba la barca, Antonio Vives Pau, de 20 años.

El único superviviente fué el ex diputado provincial y abogado don Pedro Lasala, quien no sabía nadar.

Con tal motivo en Balaguer, han sido suspendidos todos los actos públicos.

**EL SINDICATO DE MEDICOS**  
El Consejo directivo del "Sindicat de Metges de Catalunya i Balears", ha quedado constituido por los doctores Enrique Genové y Codina, Francisco Sancho y Sagaz, José María Ferrer y Rovira, Antonio Oliveras y Pallarés, Alfonso Ros y Simó, Francisco Cava y Pintó y Emilio Darder y Cánaves.

**REUNION DE COMISARIOS DE POLICIA**  
Ayer, el jefe superior de Policía, doctor don Francisco Alvarez Santullano, se reunió con los comisarios de los distritos de Barcelona, jefes de las Brigadas y otros altos funcionarios de Policía.

La reunión duró una hora aproximadamente, y a la salida los que habían concurrido a la misma se negaron a efectuar la menor manifestación en torno a lo que habían tratado.

Barcelona 26 Junio.

## NOTAS SUELTAS FRANCIA

**El ex-infante don Juan**  
París. — El ex infante don Juan de Borbón ha llegado procedente de Italia. Pasará varios días al lado de su prometida, la ex infanta María de Borbón Orleans.

**ESTADOS UNIDOS**  
Carnera, por K. O. técnico, fué vencido por Joe Louis.

Nueva York. — Anoche Primo Carnera fué vencido por K. O. técnico al sexto round, por el negro Joe Louis.

El negro fué incontestablemente superior al gigante italiano apuntándose de una manera neta el primer round, el segundo, el tercero y el quinto. El cuarto fué igualado.

**RUSIA**  
**Ascensión estratosférica**  
Moscou. — El estratosférico "1 bis" se elevó para intentar una nueva ascensión a la estratosfera. Es el mismo globo en que el profesor Prokofiev logró en septiembre de 1933 la altura de 19.000 metros. El globo volvió a aterrizar a las ocho de la mañana ignorándose todavía la altura conseguida.

**PARAGUAY**  
**El fin de la Guerra del Chaco**  
Asunción. — Con motivo de la paz en el Chaco, el general Estigarribia, comandante de las fuerzas paraguayas ha lanzado una proclama al Ejército, anunciando el fin de la guerra.

## MEDIAS E Z A

fabricada con seda  
DULBER inglesa  
son las mejores  
venta  
La Java Colón, 34

# Academia Politécnica

Incorporada al Instituto de Segunda Enseñanza  
RAMBLA, 5. — PALMA DE MALLORCA  
Bachillerato — Comercio — Aparejadores  
Ingreso Universidad y Carreras Especiales  
Queda abierta la matrícula para el cursillo de verano

# Liceo Español

(A. C. Sallent, 39 y 41) (T. 1926)  
Bachillerato — Comercio — Ingreso en Universidades y Normales — Preparaciones especiales.  
CURSO DE VERANO: DIA 1.º DE JULIO  
Pensionistas — Internado para Srtas, custodiado por las Rdas. Madres Agustinas (San Miguel, 190).

# ULTIMOS TELEGRAMAS

## Desde Madrid

Madrid, 27 9'30)

**LA VUELTA AEREA A ESPAÑA**  
Esta mañana la han iniciado 60 aparatos. A las seis de la mañana han salido de Getafe 60 aparatos de reconocimiento y bombrdeo, volando en escuadrillas. Estas son las de León, Logroño, Sevilla, Marruecos y Getafe. Mañana saldrán 30.

## UN ATENTADO

Toman parte en la Vuelta Aérea a España.

**Resulta un hombre gravemente herido**  
A las once de la noche, en el depósito de Gasolina, situado frente a la Estación del Norte, se presentaron dos individuos pistola en mano, hiriendo al encargado en un brazo y en el pecho gravemente. Luego huyeron.

**CINCO PENAS DE MUERTE**  
Se piden contra otros tantos revolucionarios, en Albacete

Albacete. — En el Consejo de Guerra contra 74 revolucionarios, el Fiscal pide 5 penas de muerte, 67 cadenas perpetuas y dos de reclusión temporal.

Se ha aplazado hasta hoy la vista señalada para ayer.

**SE PIERDEN LAS COSECHAS DE UVAS**

**Debido a un raro fenómeno que las ataca**  
Zaragoza. — En varios pueblos de las cercanías de Cariñena se ha perdido casi totalmente la cosecha de uvas. En virtud de un raro fenómeno, los ramos y racimos se caen en un plazo de breves horas.

Los técnicos han comenzado a estudiar el extraño acontecimiento.

**Del Extranjero**  
**FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE HOLANDA E ITALIA**

Se negociaba un tratado de comercio. Amsterdam. — Han fracasado las ne-

gociaciones que se realizaban entre los Gobiernos holandés e italiano encaminadas a concertar un tratado de comercio.

**LA DIVISA HOLANDESA**  
El Banco nacional reduce, en un entero, el tipo de descuento

Amsterdam. — El Banco Nacional ha reducido el tipo de descuento del cinco al cuatro por 100, a partir de hoy, jueves.

Esta medida obedece a haber disminuido la tensión del mercado de las divisas holandesas.

**LA VISITA DE EDEN A ITALIA**  
Dijo que el pacto naval anglo-alemán es provisional y está sujeto a la aprobación de las demás potencias interesadas

Roma. — El diario "Il Giornale d'Italia" — que es considerado como el órgano oficial del Ministerio de Negocios Extranjeros — atribuye a Eden importante manifestación hecha en el curso de sus conversaciones con Mussolini.

Según dicho diario, el ministro británico declaró que el acuerdo naval anglo-germano no es más que un pacto provisional que no tendrá validez mientras no sea examinado y aprobado por las demás potencias interesadas.

En los círculos políticos italianos, se pregunta cómo puede conciliarse esta advertencia con la declaración hecha oportunamente por el Gobierno inglés.

"El Lavoro Fascista", por su parte pregunta si la satisfacción que demuestra el Gobierno alemán por dicho pacto no es más fiel expresión de la verdad. Refiriéndose a la situación general europea, dicho periódico hace notar que en los círculos políticos no deja de llamar la atención el hecho de que Inglaterra, tan cuidadosa de averiguar la actitud de las demás potencias se guarda muy bien de manifestar la suya.

## EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro	766'75
Tendencia del barómetro registrador	estable
Temperatura sombra	26'75
Temperatura exterior	28'
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	27'
Temperatura sombra mínima (id. id.)	24'25
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	33'75
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	22'
Humedad relativa	49'
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	cubierto: cirro-cúmulos
Lluvia en litros por metro cuadrados (en 24 horas)	0

## Mercado de Inca

Almendrón (qq.) (100 kilogramos)	105'00
Trigo del país	51'00
Trigo candeal	52'00
Cabada del país	38'00
Id forastera	38'00
Avena del país	39'00
Id forastera	39'00
Habas nuevas	36'00
Id viejas	42'00
Maiz del país	45'00
Id del Plata	49'00
Inca, 27 de Junio	

## La fiesta de San Pedro

El Gremio de Ultramarinos. — La Sociedad "Gremio de Ultramarinos comestibles y similares" hace público que el próximo sábado día 29, festividad de San Pedro, los establecimientos del ramo de comestibles abrirán a las siete de la mañana y cerrarán a la una y media de la tarde por ser éste el horario establecido en las Bases de Trabajo que el Jurado Mixto tiene actualmente en vigor.

## Robo

La Benemérita del puesto de El Terreno, comunica al señor Gobernador que sobre las 15 horas del día 23 se presentó en aquella Casa Cuartel el vecino de esta ciudad Antonio Fullana Rubí, de 66 años de edad, albañil, con domicilio en la calle de la Salud, número 45, denunciando que sobre las cinco horas mientras estaba ocupado en regar las plantas de un solar que posee en la calle de la Bonanova, alguien se apoderó de una libreta que tenía en el bolsillo de la americana la cual había dejado sobre una pared. Entre las hojas de dicha libreta guardaba 25 pesetas y un décimo de la lotería, del último sorteo, que no sabe si había sido o no premiado, pues no recordaba el número. Añadió que no sospechaba de nadie. Se dió cuenta al Juez.

# SUELTOS Y NOTICIAS

Entrega de dos canarios  
Don Juan Fuster Fuster con domicilio en la calle de Pi y Margall, 59 se ha perdonado en el despacho del Jefe de la Guardia Urbana señor Tomás, entregándole una jaula conteniendo dos canarios que dijo había encontrado en una de las calles de nuestra ciudad.

Dicha jaula ha quedado en custodia del expresado Jefe, que entregará a la persona que acredite ser el dueño de estos pajaritos.

## DE LAS ISLAS DE ARTA

**Primera Misa**  
En el Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de Artá, que aparecía profusamente engalanado, celebró su primera misa el domingo día 23 del actual, el Rdo. D. Gabriel Gili Sancho, hijo de esta localidad.

Fué asistido en el Santo Sacrificio, por el M. I. Sr. D. Francisco Esteve, Cannigo, y por el Rdo. Cura Párroco, D. Juan Rubí; actuando de Diácono y Subdiácono, respectivamente, los Rdos. don José Sancho de la Jordana y don Francisco Fuster Forteza.

La oración sagrada corrió a cargo del M. I. Sr. D. Antonio Sancho, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Palma quien con cálido verbo y haciendo gala de su fácil y brillante oratoria, ensalzó la misión del Sacerdote, como Representante de Cristo en la tierra.

La amplia nave de nuestra Iglesia parroquial, presentaba magnífico aspecto por el inmenso gentío que llenaba la sagrada mansión, pudiéndose decir sin hipérbolo, que no quedó un hijo de Artá, que no se asociara a tan conmovedor acto y que no fuera a besar las manos del misacantano.

¡Qué hermoso acto de cristianismo y religiosidad dan los pueblos cuando se mantiene en ellos encendida la llama de las puras esencias que legaron de sus mayores!

Reciba el novel sacerdote, nuestra más ferviente felicitación, que hacemos extensiva a su padre don Pedro Gili y demás familia.

Artá — 25 de Junio.

E. L.

## PERRA DE PRESA (bou)

extraviada color rojo atiende por Loni. Se gratificará, Portella, 42.

## Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Esta Compañía anuncia un concurso para la venta de cenizas procedentes de sus locomotoras y cuyos desperdicios se obtienen en las estaciones de Palma, Santa María, Empalme, Manacor, Felanitx, La Puebla, Santany y Artá.

Las personas a quienes pueda interesar sirvanse dirigirse a las Oficinas de dicha Compañía (Estación de Palma) donde podrán conocer las condiciones y pasar ofertas para la adquisición del material de que se trata.

Palma — 25 de Junio de 1935.

La Dirección

## A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

## CAMISAS SEDA

Calidad extrafina.  
Precios de fábrica.  
LA JAVA Colón, 34

## AJUARES PARA PARTOS

con todo el material indispensable.  
Farmacia Calafell, Sindicato 135. Teléfono 1446.



## Banco Hipotecario de España

Delegación de Propaganda. — Plaza de Cort, 26. Palma.

PRESTAMOS AMORTIZABLES con primera hipoteca, a largo plazo, al 5'50 por 100 de interés, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. PRESTAMOS ESPECIALES para el fomento de la construcción. (Pídanse instrucciones detalladas).

Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador, privilegiadas; tienen carácter de efectos públicos, cotizables como valores del Estado; están garantizadas por primeras hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLE del capital de las cédulas en circulación, y con el capital social y sus reservas. NO HABIENDO SUFRIDO ALTERACIONES IMPORTANTES EN SU COTIZACIÓN, NO OBSTANTE LAS INTENSAS CRISIS ATRAVESADAS. (Pídanse folleto con detalles).

## El regalo que conviene a todos es un "KODAK"

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un "Kodak" sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

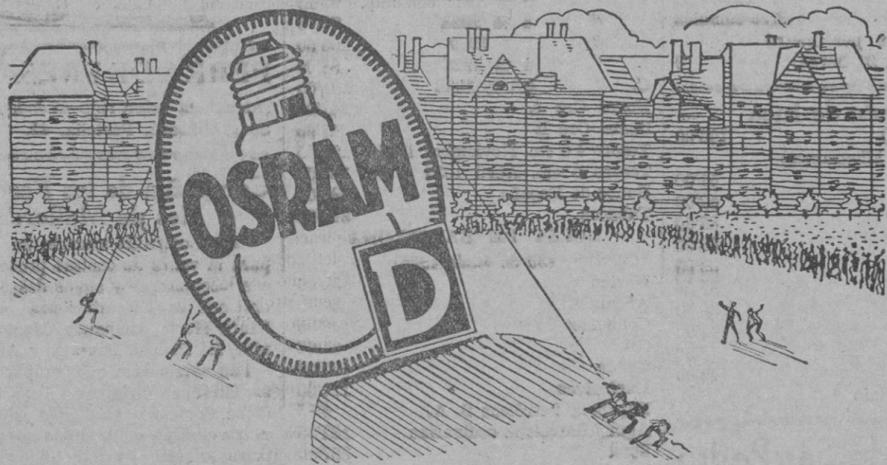
## Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar

Exclusiva en

CORREO DE MALLORCA y LA ULTIMA HORA

Plaza Santa Eulalia, 10, Palma

TELEFONO 2723



## Más luz - más ahorro

con Lámparas Osram - D, las de Doble rosca. Estas llevan su indicación de luz. Ahorrará usted mucho dinero, reponiendo lámparas de luz pobre y viejas, por Osram - D. Su ahorro en 1000 horas supone más de 5 a 10 veces su coste.

# OSRAM-D

con la Doble rosca

### SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, 2 tomos, completamente nuevos; autor Emilio Oliver. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

### VENDO CASA

En Avenida 14 Abril - Terreno, muy espaciosa. 6 dormitorios, jardín, agua en abundancia, junto parada tranvía. Razón: Plaza Santa Eulalia, núm. 10.

### COMPRO ALHAJAS

monedas oro, papelitas de empeño sobre alhajas, dentaduras usadas y objetos plata. Platería Jaime II, 55, frente fábrica Paraguas.

### VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime. Sucursal: Merced, 8. Servicio a domicilio.

### PERSIANAS ECONOMICAS

Fabricación esmerada de persianas, alfileras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

JOSE WESTER

Despacho: San Miguel, 70. Taller: Santiago Rusiñol, 33.

### PIANO

de cuerdas cruzadas, casi nuevo, se vende. Informes: Bayarte, 32-1., Santa Catalina.

Reparación de Contadores de agua

Piezas de recambio para todas las marcas y sistemas

Nota. — Antes de comprar un contador consúltenos y le indicaremos cuál es el más conveniente.

Establecimientos

ANDRES BUADES

Cestos, 15 y 17. Palma

VISITEN

### CUEVAS DEL PILAR

Incorporables bellezas subterráneas alumbradas eléctricamente, a 8 km. de Palma. Domingos y días festivos entrada popular 1 pta. — Informes: J. Ventayol, A. A. Rosselló; teléfono 1313; Palma.

### Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes de viajeros que empezará a regir a partir del día 14 del actual:

Salidas de Palma a Inca: a las 7'30, 8' 8'40 13'45 14'30 14'45 18'30 (1)

Llegadas a Inca: a las 8'33 9'43 15' 15'18 15'50 19'36

Salidas de Inca a Palma: a las 6'18 8'6 8'39 11'15 13'4 17' 18'20

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'4 9'32 12'10 14'5 17'55 19'11

Salidas de Palma a Manacor: a las 8' 14'30 19' (1)

Llegadas a Manacor: a las 9'59 16'25 20'50

Salidas de Manacor a Palma: a las 5'20 7'30 17'5

Llegadas a Palma: a las 7'11 9'32 19'11

Salidas de Palma a Artá: a las 8' 14'30

Llegadas a Artá: a las 11'3 17'19

Salidas de Artá a Palma: a las 6'35 16'

Llegadas a Palma: a las 9'32 19'11

Salidas de Palma para Felanitx: 9'10, 14'10, 19'15.

Llegadas a Felanitx: 10'52, 15'50, 20'57.

Salidas de Felanitx para Palma: 7'15, 12, 17'20.

Llegadas a Palma: 8'51, 13'26, 18'56.

Salidas de Palma a La Puebla: a las 8'40 14'45 18'30 (1)

Llegadas a La Puebla: a las 10'25 16'30 20'32

Salidas de La Puebla a Palma: a las 7'20 12'10 17'20

Llegadas a Palma: a las 9'4 14'5 19'11

Salidas de Palma a Santany: a las 7'55 14'40 18'35

Llegadas a Santany: a las 10'19, 16'32 20'55

### EXTRANJERO

Para visitarlo, solicite informes para su pasaporte

AGENCIA OLIVER

San Jaime, 9 PALMA

### TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer; 2 tomos, encuadernados, precio ventajoso.

Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

## Evite los ruidos de su aparato instalando una antena antiparasitaria garantizada del LABORATORIO ELECTROTÉCNICO DAMIANS

Reparación eficiente de toda clase de aparatos

## RADIO

por técnicos especialistas — Presupuestos gratis

J. Anselmo Clavé, 32

Teléfono 2634



La experiencia me enseñó

que una sopa hecha con Caldo Maggi en cubitos agrada siempre tanto a las personas mayores, como a las niñas.



Exija la etiqueta con el nombre:

MAGGI

### SOLARES

## Ca'n Baró

Puente San Magín y Carretera de Génova.

FACILIDADES DE PAGO

### Sagrada Escritura

Antiguo y Nuevo Testamento

12 tomos en rústica a 1'20 ptas.

El Nuevo Testamento

1 tomo en tela a 2'00 ptas.

El Sant Evangelii

1 tomo en tela a 3'25 ptas.

De venta: Librería "La Esperanza"

### Servicio de vapores

Barcelona-Palma y Palma-Barcelona: salidas diarias (excepto los domingos) de Barcelona y de Palma a las 21 horas; llegada, a las 7 horas.

Valencia-Palma: lunes a las 7 horas. Palma-Valencia; domingo a las 20 horas.

Valencia-Ibiza-Palma: jueves a las 20 horas; de Ibiza, viernes a las 7 horas.

Palma-Ibiza-Valencia: miércoles a las 21 horas; de Ibiza a las 23 horas.

Ciudadela-Palma: lunes a las 19 horas. Palma-Ciudadela: martes a las 19.

Alicante-Ibiza-Palma: sale los domingos de Alicante, a las 12; y de Ibiza, a las 24.

Palma-Ibiza-Alicante: sale los viernes de Palma a las 12; y de Ibiza a las 21.

Palma-Mahón: jueves a las 20. Mahón-Palma: viernes a las 20.

Ciudadela-Alicante: domingos a las 10. Alicante-Ciudadela: lunes, a las 5.

Mahón-Aludía: domingos a las 6. Aludía-Mahón: lunes a las 6.

Ibiza-Formentera: lunes a las 9; martes a las 9; viernes a las 9.

Palma-Tarragona: martes a las 19. Tarragona-Palma: miércoles a las 19.

Barcelona-Mahón: miércoles a las 19; jueves a las 18. Mahón-Barcelona: martes a las 18; viernes a las 18.

Barcelona-Aludía-Mahón: domingos a las 18; viernes a las 18.

La reforma Constitucional

(Viene de la tercera página)
ejecutiva, etc., sobre todo ello
se fijaran su criterio las
que han de resolver sobre esta
...
Madrid, Junio de 1935.

Reforma del artículo 43, en cuanto a
los efectos del matrimonio.
Supresión o reforma de los párrafos
segundo y tercero del artículo 44, en
cuanto a la expropiación o socialización
no indemnizada con posible supresión de
esta eventualidad.
Reforma del artículo 48 sin merma de
las facultades docentes y de las atribuciones
que en materia de inspección
y vigilancia, corresponden al Estado en
materia de enseñanza.
Reforma del artículo 51 y adición (para
el caso de que se acordara establecer
segunda Cámara) del precepto que fija
la base de su organización y atribuciones,
y extender o adaptar a la misma
las facultades concedidas al Congreso
en los artículos siguientes o le otorgue
otras atribuciones o las restrinja.
Reforma del artículo 53 en su caso,
en cuanto a la intervención de los diputados
de las regiones autónomas en la
votación de las leyes que no hayan de
regir en las mismas por estar atribuida
la materia a sus parlamentos peculiares.
Reforma del artículo 58, en cuanto a
la duración de la legislatura.
Reforma del artículo 60, en cuanto a
los requisitos para las iniciativas legislativas.
Reforma del artículo 62 sobre facultades
de la Diputación Permanente de las Cortes.
Reforma del artículo 68, en lo referente
al procedimiento para la elección de
Presidente de la República.
Reforma del artículo 74, en lo relativo
al desempeño del cargo de vicepresidente.
Reforma del artículo 75, en relación
con el 64 estableciendo que ambos se
refieren al mismo caso y están sujetos a
las mismas normas.
Reforma del artículo 76 y de sus letras
b) y c) para delimitar y descubrir
las atribuciones propias del Presidente
de la República y las que corresponden
al Gobierno.
Reforma del párrafo primero del artículo
80, en cuanto al "quorum" exigido
en la Diputación permanente para estatuir
por decreto sobre materia reservada
a la competencia de las Cortes.
Reforma del artículo 81 en su párrafo
segundo, y además en cuanto a la
protestad de disolución y sus efectos.

Reforma del artículo 82.
Reforma de los artículos 83 y 84, referentes
al veto, caso de existir segunda
Cámara y por lo que respecta al refrendo
en los casos de atribuciones privativas
del Presidente de la República.
Reforma del artículo 85, en caso de
establecimiento de segunda Cámara y
supresión o reforma del Tribunal de Garantías
Constitucionales.
Adición al artículo noventa de las facultades,
que como peculiares del Gobierno,
pudieran establecerse como consecuencia
de la instauración del Senado,
si ésta se acuerda.
Supresión del artículo 95.
Reforma de los artículos 92, 99 y 100,
en los términos y alcances expuestos
en relación con el artículo 85.
Reforma del artículo 102, en cuanto
a las restricciones de la amnistía.
Reforma del artículo 107, en cuanto
a la duración del presupuesto, sus prórrogas
y su vigencia.
Reforma del artículo 109, con las
consecuentes adiciones que adapten
la estructura de la Hacienda nacional a
la existencia, en su caso de regiones autónomas.
Reforma del artículo 110, en cuanto
a la emisión de la promulgación del
presupuesto por el jefe del Estado.
Supresión o reforma del párrafo
último del artículo 120, los mismos términos
propuestos para los artículos 85,
99 y 100.
Supresión o reforma de los artículos
121, 122 123 relativos al Tribunal de
Garantías Constitucionales.
Supresión del artículo 124, como precepto
no permanente y cumplido hace
tiempo.
Reforma del artículo 125 ya modificando
los trámites de la reforma y las
consecuencias de la propuesta ya
establecido un nuevo método y normas
distintas para llevarlo a cabo.
Madrid, 22 de Junio de 1935.

MATEO PALMER FERRER MEDICO

Curación de las Hernias con inyecciones fibroblásticas obturadoras.
Avenida Conde Sallent, núm. 35, pral. dcha. Palma. Consulta de 11 a 1

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
se curan con este famoso medicamento.
Ensáyese un frasco y se notará pronto
que el enfermo come más, digiere mejor y
se nutre, curándose de seguir con su uso.

Hidro gigante
Londres. —Durante la revista militar
de la flota aérea inglesa, en Hendon,
se presentará por primera vez el
hidroavión gigante "Sarafand", que pesa
31 toneladas y que va provisto de
seis motores Rolls Royce, de una potencia
de 5.500 caballos, pudiendo desarrollar
una velocidad de 150 millas. La longitud
del nuevo hidroavión es de 30 metros,
y la anchura de las alas, 40 metros.
La circulación silenciosa de automóviles
Roma. — El tráfico silencioso de
automóviles, por el que se prohíbe el uso
de señales acústicas, ha tenido por resultado
una disminución en el número
de accidentes.
Las cifras facilitadas por el gobernador
de Roma muestran que ha habido

noventa y tres accidentes menos durante
los cinco primeros meses de este año,
en comparación con el mismo período
de 1934. Durante mayo de este año el
número de accidentes ha sido de 772,
mientras que en el mismo mes del año
pasado esta cifra fué de 885.
El movimiento monárquico en Grecia
Atenas. — Se ha sabido que setenta
y cinco diputados tienen el propósito de
la primera reunión de la asamblea nacional,
de negarse a prestar juramento
por la República declarando su lealtad
monárquica. Muchos diputados han redactado
una resolución en la que se pide
la inmediata restauración del rey Jorge
incluso la celebración de un plebiscito.

ACADEMIA TECNICA INDUSTRIAL
San Bartolomé, 43-1.
Preparación eficaz para el ingreso en
la Escuela de Ingenieros Industriales
(4 alumnos ingresados) Matemáticas —
Dibujos de Ingeniería — Arquitectura y
otras preparaciones.
Curso 1935 - 6.
Comienza el 1.º de Octubre

DITES I FETES
—Me sab greu, però el fet és que V. no està a la llista.
—Que vol dir?
—Que no hi està. He repassat tota la R de la seva secció i no hi ha cap Ricardo.
—Però, home de Deu, vosté es emplat del Cens i no sab que les llistes están per ordre alfabètic de llinatges?
—Té raó! No s'enfadi, senyor Hernández. Veiam, portar, duis el quadern de le E...
—I qué, no te va agradar Venècia?
—Psé! No més hi estarem una hora, i se coneixia que havia plogut perquè tota la ciutat estava inundada.
Un home, al mig del carrer, està de grapes i no se pod aixecar.
—Que heu caigut, mestre?
—Idó, que vos penseu que he vengut caminant així?
—Vol dir, D. Lloaxim, que V. cerca un caixer.
—Sí, senyor.
—Però, que no fa un més que en va pendre un?
—Aquest és, precisament, el que cere.
Un "quefe" socialista està menjant a ca-seva. Repentinament entra un criat, i li diu:
—Un obrer diu que vol parlar amb vosté.
El "quefe" se llepa els morros plens de grassa del bons troços de rostit que s'està menjant, i diu al criat:
—Diga-li que passi; però

antes dut-en aixó (referint-se al rostit) i du el plat dels ravens.



A una ciutat de la Península just devant la presó hi havia una taverna, la qual damunt el portal tenia un rótul que deia: "Aqui hi están millor que a l'enfront".
Un dia hi hagué un presidiari que quan acabá la condemna escrigué a la tapia de la presó: "Peró d'allá venen aquí".



A un poble estaven construint un abeurador pels animals, i no sabent a quina altaria deixar-lo perquè estigués proporcionat, ho demanaren al batle; hi aná aquest i inclinant-se com ho hagués fet una bèstia, digué:
—Feis-ho fins a n'aquesta altaria, que allá on jo arrib, qualsevol ase hi arriba.

PUNTUACIONS XI CONCURS DE TRENCA-CLOSQUES (Del núm. 96)

Table with 3 columns: End., Col., and names of participants like No m'ho diguis, F. Salleras, Un Sollerich, Anilorac, Na Rebeca, Guimabel, No sé qui som, Josep Ll. Cortés, Catalina Cerdá, Na Secatintes, Eixerit, Benet, Tur.

No m'ho diguis. — Teniu present que heu d'enviar, per ésser admesos els vostres trencaclosques, les seves solucions.

EL PETIT PASTISSER

Un ninet rus que es deia Alexandre Danilowtx, es guanyava la vida venent pastissos a la plaça del Kremlin, de Moscou.
Un dia s'atreví a oferir la seva mercaderia als soldats del cos de guàrdia del palau imperial, però un sots-oficial malagradós, va pendre-li els pastissos i li manà que se n'anés acompanyant aquesta ordre amb algunes bufetades. Però Alexandre començá a plorar i a cridar, és a dir, a fer un gran enrenou. Tot d'una s'obrí una finestra del palau i un infant va treure el cap i ordená amb veu imperiosa al sots-oficial que deixés estar el petit pastisser. Aquell infant era el jove tsar Pere I que després ha via d'ésser anomenat Pere el Gran.
Aleshores, però, no era res més que un fantasma d'emperador, car vivia gairebé com un presoner en aquell immens palau, sota la tutela de la seva ambiciosa germana Sofia que secretament, aspirava a pendre la corona al seu germá i ésser nomenada emperatriu.
I com que el jove Tsar s'avorria molt en aquell palau, va manar que fessin pujar aquell ninet a les seves habitacions, i, en tenir-lo al davant, l'interrogá curiosament. El ninet va respondre amb tanta gràcia a les preguntes del Tsar, que aquest li proposá que entrás al seu servici.

del Sant Imperi i Príncep, i havia estat governador de Sant Petersburg, veié augmentar encara el seu poder per la benevolença que li demostrava l'emperatriu viuda Catalina I, Fins al punt que gosá prometre la seva filla gran amb l'hereu de la corona Pere II, que aleshores era menor d'edat.
Peró com més d'amunt es cau, més ràpida és la caiguda.
Una conspiració del palau va llançar del poder el ministre favorit, que es veié privat dels seus títols i dels seus béns, i exiliat a Sibèria. Allá fou obligat a construir-se ell mateix la seva "isba" i a viure com el més pobre dels camperols.
Tot i que ja era molt vell, Alexandre Danilowtx va suportar aquesta prova amb un gran coratge. Quan algú el planyia, deia simplement:
—Havia nascut pobre i torn a ésser pobre. Déu m'havia donat els béns i — me'ls ha presos. Que es faci la seva voluntat.
Quan va morir, va dir que sentia l'esperit més lliure i la consciència més tranquil·la que en els temps que gaudia de tanta riquesa.



La fortuna del petit pastisser era feta, car si de totduna no féu més que compartir els jocs i divertiments del seu imperial protector, quan aquest entrá a regnar efectivament, fou elevat als més alts càrrecs de l'imperi. Durant molts anys va gosar de la confiança del Tsar i quan aquest va morir, Alexandre, que era ja compte

Caritat

A l'ombra del vert parral·lus la fadrina, feinerana. El capvespre es estival i la calor fa sorrera.
Plé de pols i espallicat, pel caminó ve un captaire; ve suós i assedegat dins la calor del aire.
—Per l'amor de Deu, fadrina vols donar a aqueix vellet un glop d'aigua cristalina? m'abrassa, jove, la set.—
Dexant la feina embastada sobre'l llindar del portal, la jove s'es arrambada a la cisterna frescal.
I roda la corriola, i l'aigua del gerrió la set del vell agombola a cada glop de frescó.
—Que per l'amor de Deu sia. —Amén; tot sia per Ell.—
Quan la feina repreneia, "¿qui déu ésser aqueix vell".
Oh nova Samaritana. Jesús pel món encar vá, fet un pobre que demana, per amor, l'aigua i el pa.
Si tu no l'has conegut quan en ton cànter bevia, Ell hé sab que hi ha begut i que has dit: Per Deu tot [sia.

Joan Ramis d'Aireflor

Jeroglific «No sé qui som»
Afirmacio est nob: tu [diagram] ut T [diagram]
El nou col·laborador "No sé qui som" proposa als nostros lectors la lectura d'aquest jeroglific.
Ofereix dos llibres com a premis: "Cisneros" pels nins

i "Isabel la Católica" per les nines, que rifaren entre els solucionistes. Acabarà aquest concurs a la mateixa data del de Trenca-closques.

DESGRACIADO SUCESO

Dos obreros muertos

Trabajaban en las obras de cimentación de una finca y un desprendimiento de tierras les dejó sepultados

SUS CUERPOS, TRAS LABORIOSOS TRABAJOS QUE DURARON MAS DE CUATRO HORAS, FUERON EXTRAIDOS YA CADAVERES. OTRO OBRERO, QUE HABIA QUEDADO APRIIONADO ENTRE LAS TIERRAS DESPRENDIDAS, SUFRIO SOLO LEVES HERIDAS EN LAS PIERNAS

AL SITIO DE LA DESGRACIA, QUE SOBREVINO CUANDO FALTABAN ESCASOS MINUTOS PARA ABANDONAR EL TRABAJO, ACUDIERON TODAS LAS AUTORIDADES

Estas presenciaron el entierro de las victimas, celebrado a las once de la noche, que constituyó una sentida manifestación de duelo

Ayer tarde, a las seis, poco antes de abandonar el trabajo los obreros albañiles que efectúan las obras de cimentación en el solar donde ha de levantarse el edificio de la "Mutualidad de Accidentes", frente al Colegio Notarial, en la Rambla, ocurrió un lamentable suceso.

En una zanja de unos seis metros de profundidad, en la que había varios obreros que se disponían a abandonar el trabajo, se produjo un desprendimiento de tierras, sepultando a tres de ellos.

Inmediatamente, entre la confusión y la angustia que es de suponer comenzaron los trabajos, para auxiliarles, que resultaban muy penosos por la gran cantidad de tierra desprendida.

Al cabo de buen rato de impropios trabajos se pudo extraer el cuerpo de uno de dichos obreros, llamado Miguel Pérez, de 19 años, el cual daba señales de vida.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital Provincial, donde solo se le apreciaron algunas leves heridas en las piernas.

Mientras tanto, afanosamente se trabajaba para extraer a los otros dos, pues ya eran casi las siete y media de la noche y la ansiedad empezaba a apo-

Junta Diocesana del «Día de la Prensa Católica»

ESTE SE CELEBRARA, EN MALLORCA, EL PROXIMO DOMINGO, DIA 30

Católico: Ora por la Prensa Católica. Suscríbete al periódico católico. Haz un donativo en las Colectas de los templos

Y así cumplirás los deseos de la Iglesia

derarse de los presentes, por llevar los dos obreros cerca de dos horas bajo la tierra.

Se procedió a instalar allá alumbrado eléctrico con objeto de que los trabajos se pudieron realizar lo más rápida y cómodamente posible.

A eso de las ocho fueron descubiertos los dos obreros, ya cadáveres: eran Juan, Castillo, de 4 años del Continente y Sebastián Serra de 42, de Santa María. R. I. P.

El Juzgado, también se personó en el lugar del suceso.

Cerca de las diez y media, tras improbos trabajos, logróse sacar los cuerpos de los desgraciados obreros: poco después, se llevaba a cabo su conducción al Cementerio.

El fúnebre cortejo, al que asistían gran número de curiosos, dio la vuelta al paseo de la Rambla antes de dirigirse al cementerio.

Presidieron el duelo el Gobernador civil don Juan Manent, el alcalde de Palma don Albertí Ricaula y el contratista de dichas obras don Bernardino Seguí.

También asistió grandísima concurrencia constituyendo el entierro una gran manifestación de duelo.

Además de dichas autoridades, acudieron al lugar del suceso el arquitecto de dichas obras don Enrique Juncosa, el Comandante Militar señor Villamide Salineró, el gestor señor Juan de Sentmenat, los doctores Obrador, Manera, Planas, Escalas, Alcover, Solivellas y Reines.

Asistió también una nutrida representación de la "Cruz Roja" con el secretario general don Antonio Bernadr y el Rdo. D. Mateo Canet Coll, Pbro. con

una camilla y el personal técnico necesario.

Igualmente asistieron fuerzas de Ingenieros al mando del teniente señor Oliver, ambulancias de la Casa de Socorro, facultativos de Sanidad Militar, fuerzas de Infantería, Seguridad, con el teniente señor Pujolá y Guardia urbana.

También se aglomeró numerosísimo público que presenció, dolorido, los trabajos que durante varias horas se realizaron para ver de extraer con vida a los desgraciados obreros, lo que, fatalmente, no pudo verse realizado.

Acompañamos a las familias de las victimas en el justo dolor que las embarga.

NOTAS DE SOCIEDAD

Entierro. Se efectuó el entierro del Comisario de Policía don Juan Giménez Subirats, q. e. p. d.

Después del rezo del Santo Rosario tuvo lugar la conducción del cadáver al Cementerio.

El desfile duró largo rato, concurriendo representaciones de los Cuerpos de Seguridad, Guardia Civil y Guardia Urbana; también desfilaron todos los Agentes de Policía, francos de servicio.

El féretro fué sacado de la casa mortuoria en hombros de cuatro agentes del Cuerpo.

Presidieron el duelo el Gobernador Civil, don Juan Manent; el Presidente de la Audiencia, señor Cecilio Morales; el Comandante Militar accidental, don Jorge Villamide; el fiscal señor Franqueta; el Comisario de Policía, accidental, don Luis Degorgue; el teniente coronel de la Benemérita señor Ossorio y el teniente de Seguridad señor Pujolá.

Reiteramos a su viuda e hija y al Cuerpo de Investigación y Vigilancia la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

Natalicio. Nuestros particulares amigos los esposos don Antonio Castelló Salas y doña Lucía Mas y Mascaró han visto esta mañana alegrado su hogar con el feliz nacimiento de un hermoso niño.

El pequeño recibirá con el sacramento del bautismo el nombre de Mateo.

Les enviamos nuestra más efusiva enhorabuena.

De viaje. Con objeto de pasar una temporada al lado de sus tíos el Comandante de Intendencia don Manuel Sancho y esposa, han llegado procedentes de Zaragoza los distinguidos jóvenes don Rafael Sancho Martínez y don Vicente Bailuz García-Berenguer.

Anoche, en el "Ciudad de Palma", salieron, para Barcelona, don José Sabadell y señora, don José Jorba, don Gabriel Coll, don Antonio Pinto, don Jaime Aguiló, don Pedro Horton, don José La Roca, don Bartolomé Ramis, don Fausto Saavedra, don Pablo Negri y don Nadal Llompart.

Procedente de la Ciudad Condal y a bordo de la motonave correo "Ciudad de Barcelona" han llegado hoy por la mañana don José Marqués, don Juan José, don Juan Noguera, don José Castelló, don Justo Sola, don José y don Antonio Marqués y don Vicente Mas.

En el mismo buque, han llegado esta mañana, de la Península, el Director y Subdirector de "Gas y Electricidad, S. A." don Noble L. Clay y don Rafael Lacy, respectivamente.

Nuevo Licenciado. En la Universidad de Barcelona ha terminado la carrera de la Licenciatura Físico-Matemática el joven don Antonio Aguiló Valentí, hijo de nuestro amigo don Eugenio.

Reciba el nuevo Licenciado y sus padres nuestra enhorabuena.

CASA DE LA VILLA

Donativo de 500 pesetas

El Alcalde señor Albertí Ricaula, ha recibido de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares la suma de 500 pesetas con que contribuye esta be-

néfica Asociación para el mantenimiento de colonias escolares.

El Alcalde accidental ha enviado un escrito a la expresada entidad dándole las más expresivas gracias por aquel donativo.

El nuevo Administrador Apostólico de Ibiza

Leemos en nuestro colega "Diario de Ibiza":

"Ha causado general satisfacción la noticia del nombramiento de nuestro ilustre paisano Excmo. Sr. don Antonio Cardona Riera para la Silla Episcopal de Ibiza, que estaba vacante desde el traslado a Lérida del P. Salvo Huix.

Han sido enviados al nuevo Obispo gran número de telegramas de felicitación, figurando de todas las clases sociales y entidades.

El nuevo Obispo de Ibiza ha contestado ya a muchos telegramas, agradeciendo las felicitaciones.

Tenemos noticias de que el Obispo Cardona, antes de saberse el nombramiento, tenía el propósito de venir a Ibiza en los primeros días del mes de Julio, pero últimamente anunció que moraría el viaje unos días más, creyéndose que llegará a últimos de dicho mes para hacer la entrada oficial."

Frontón Balear

Hoy, Jueves, 27 de Junio de 1935

Noche a las 10

MALLORQUIN — TRECET

contra SATUR — SOLOZABAL

ATANO — SARASOLA

contra ANACABE — GERMAN

Y QUINIELAS

CHE, GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS AMERICANAS

Más detalles por carteles y programas

MANANA, VIERNES, POR LA NOCHE, GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS AMERICANAS

SECCIO DE TRENACLOSQUES

XI CONCURS QUE ACABARA AMB ELS TRENACLOSQUES DE DIA 11 DE JULIOL

SOLUCIONS ALS PUBLICATS EN EL NUMERO PASSAT

A les preguntes: 1.ª Maria, Marina, Mariana; 2.ª mesclat amb un altre; 3.ª els ametlers; 4.ª Lleó.

A les semblances: 1.ª En que té claus; 2.ª en que devegades cau; 3.ª en que té sucre; 4.ª en que duen compàs.

Als jeroglífics: 1er. De veis cap n'escapa. 2ón. Pep, tens veu de baix.

A les fugues de consonants: 1.ª Toca Biel, paga Rafel.

2.ª Qui canta sos mals espanta.

A la fuga de vocals: Si per pobre m'has deixada tu ja ho sabies abans, que som rica de germans i de roba una mudada i de terra escampada a "Son Curt" hi tenc nou pams.

A les xarades: 1.ª Calamar; 2.ª Asia.

A la endevinalla: Coll.

TRENACLOSQUES PER AQUESTA SETMANA

Preguntes

1.ª En a quina ciutat hi podria haver més murades? (Mata-rates)

2.ª Que se necessita per encendre el llanteron gros de la Seu? (Na Rebeca)

3.ª Quina és la cara més salada? (Sa Cadenera)

4.ª I la planta que sempre té verdor? (Mata-rates)

Semblances

1.ª En que s'assemblen una modista i una estació de ferrocarril? (F. Salleras)

2.ª I una sogra pobre a una busca dins un ull? (Un Lluchmajorer)

3.ª I un baturro a un puro de maraca? (Un Sollerie)

4.ª I el sistema planetari a l'escala musical? (Mastega-fasols)

Jeroglífics

1er. : : d. 444 K Pa 50501100H (Na Rebeca)

2ón. 1 a Ga 5050 I na T N N D (Es Padrinet)

Fugues de consonants

1.ª .o.é..a.a.é.e.o. (Toca-campanes)

2.ª E.o.eú..ou.o.o.a.a.a.a. (Guimabel)

Fuga de vocals

S.nt.R.t.n..m.ss. .mb.n.v.st.m.lt.h.r.m.s .ls.ng.l.s.l.c.m.p.ny.v.n .n'l.c.n.v.n.t.d.l.S.c.r.s (J. A. Berbel)

Xarades

1.ª La veu del u-dos-tres casi no es sent dins l'u dos tres. (Na Rebeca)

2.ª Tens el cap tercera? Pren primera que no és segona. I en quarta te diré que el vent fa [prima dos] I el total es cosa de mestre Pau. (Guimabel)

Endevinalles

1.ª Jec defora de ses cases no més menj un pic cada any i tot el pa que tu et menges jo abans ja l'he roegat. (B. Enseñat)

Condicions dels Concursos

ENDEVINAT

Per cada Pregunta, Semblança, Endevinalla i Fuga de vocals ..... 1 punt

Per cada Xarada i Fuga de consonants ..... 2 punts

Per cada Jeroglífic ..... 3 punts

COLLABORACIO

Per cada Fuga de vocals o de consonants ..... 1 punt

Per cadascun dels de més trenaclosques segons el seu mèrit... De 1 a 5 punts

Si no te gens de mèrit, cap punt.

A cada Concurs hi haurà tres premis.

El 1er., al qui tenguí millor puntuació, a Endevinat o a Col·laboració. El 2on. i 3er., per sorteig, entre els qui al manco tenguin 30 punts a Endevinat o a Col·laboració. Si qualcú té la deguda puntuació a les dues Seccions, entrarà al sorteig amb dos numeros.



AÑO II JUEVES, 27 DE JUNIO DE 1935 NUMERO 97

Herois

El poble cristià que no és de cap època i és de totes, que manté tothora en mig del món el seu ideal, la seva paraula, el seu sí que dona sentit a totes les coses i influeix fora d'ell àdhuc en els qui el combaten, té la seva concepció de l'heroï i la veu realitzada sovint. Es el sant, el pròcer de la bondat moral. l'home de Déu, que realitza perfectament en la seva vida un pensament de l'Altíssim, òrgan perfecte i afinadíssim de la divinitat operant entre nosaltres. Amb unes garanties de què el forà no tindrà mai idea, l'Església en proclama sovint. Són grans morts. Són homes i dones que han realitzat aquell heroisme que està per damunt de totes les forces humanes i que tanmateix, divina paradoxa, ofereix sobre els ideals d'heroisme del món l'avantatge d'estar a l'abast de tothom. A la riquesa, a la saviesa, a la glòria militar, a la glòria esportiva, hi poden arribar pocs: a la santedat, hi poden arribar tots. Cap revolució no ha proclamat un ideal democràtic de l'heroisme. Ací en tenim un.

Carles Cardó, Prev.

COSES I COSTUMS DE PALESTINA

La festa dels Tabernacles



Era aquesta la tercera de les grans festes que celebraven els jueus, ja que la primera era la de Pasqua, de la qual ens ocuparem ja, i la segona la de Pentecostés que es feia 50 dies o set setmanes després de Pasqua, i d'aquí el nom que tenia de Festa de les Setmanes, com també s'anomenava Festa de les messes pel qual benefici se donaven particularment gràcies a Deu i se li oferien dos pans fets de farina nova. La festa dels Tabernacles durava vuit dies complets i era dins la segona quincena del mes septim, o sia el tischri, corresponent a la se-

gona mitat del nostre setembre i primera de octubre; seria per tant a principis d'aquest darrer mes.

El seu objecte primordial era recordar la llarga peregrinació dels antics israelites a través del desert des d'Egipte cap a la terra promesa. I per això els jueus vivien durant tota l'octava de les festes, no dins ses propies cases, sinó dins tendes fetes amb ramatge que feian damunt els terrats i per les places, en recordança de que també el poble d'Israel durant el seu viatge visqué dins tendes de fullatge.

L'aspecte de Jerusalem durant aquests dies era sumament vistós i agradable, i el poble acudia a les processons del temple duguent amb les mans rams d'olivera o palmes.

El gravat d'avui representa una de tantes classes de tendes que se feien.

El Bon Jesús, nos recorda el Sagrat Evangeli, assistí un any a una d'aquestes festes al final de l'octava i fou aquesta ocasió de saludables lliçons i ensenyances com també d'un miracle molt conegut, el de la curació d'un cego de neixament.

